



**BIENESTAR  
FAMILIAR**  
Clasificada



No. 201912220000082112 Código Web: 486XIS

Radicación: Sandra.RodriguezR Fecha: 04/09/2019 12:18:41 Folios: 2  
Remitente: FUNDACION SOMOS COLOMBIA JUANA ISABEL MOLINA  
Destino: Dirección de Contratación  
Asunto: INVITACION PÚBLICA NO. IP 001-201

Santa Martha Septiembre 2 de 2019

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75 Bogotá  
Ciudad

Ref. Entrega documentación financiera, administrativa y legal para invitación pública N° IP 001-2019

**Detalle**

1. Anexo 1 (carta aceptación propuesta) firmada por el representante legal
2. Formato No 2 certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 persona jurídica
3. Formato No 3 experiencia del interesado, copias de contratos, certificaciones.
4. Formato No 4 propuesta técnica y metodológica
5. Formato No 5 contratos suscritos y ejecutados con ICBF
6. Certificación de capacidad técnica sede administrativa y talento humano
7. Certificación compromiso anticorrupción
8. Carta Valores técnicos agregados del servicio firmada por representante legal
9. Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT)
10. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
11. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional.
12. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.
13. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación
14. Certificado de antecedentes fiscales del representante expedido por la Contraloría General de la República

221

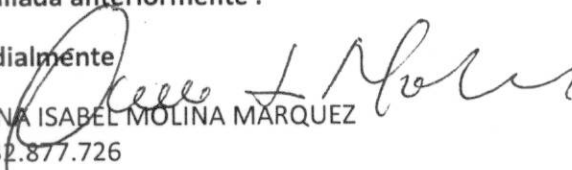
12400  
2 Folios  
1 Sobre  
Sellado



15. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la República
16. Consulta del representante legal en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional RNMC
17. Certificado actualizado de cámara de comercio
18. Certificado actualizado del Registro Único de Proponentes (RUP)
19. Estado de la situación financiera comparativo año 2017 y 2018
20. Estado de Resultado Integral comparativo año 2017 y 2018
21. Estado de cambios en el patrimonio comparativo año 2017 y 2018
22. Estado de flujo de efectivo comparativo año 2017 y 2018
23. Notas a los estados financieros año 2018
24. Dictamen de los estados financieros firmado por revisor fiscal año 2018
25. Certificado de los estados financieros suscritos por el Representante Legal y Contador
26. Certificado junta central de contadores, cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador
27. Certificado junta central de contadores, cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del revisor fiscal.
28. Certificación de Reconocimiento de personería Jurídica

**Se entrega un paquete original y dos juegos de copias al igual que un CD con la información detallada anteriormente .**

Cordialmente

  
JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ  
CC 32.877.726

Representante legal de FUNDACION SOMOS COLOMBIA  
NIT 819.005.772

Dirección transversal 9 No 17ª 25 OFICINA 805  
Teléfonos 4363027

Correo electrónico [fusomoscolombia@hotmail.com](mailto:fusomoscolombia@hotmail.com) [somoscolombia@outlook.com](mailto:somoscolombia@outlook.com)  
Santa Martha Colombia



# INDICE

1. Anexo 1 (carta aceptación propuesta) firmada por el representante legal.....	1-5
2. Formato No 2 certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 persona jurídica .....	6
3. Formato No 3 experiencia del interesado, copias de contratos, certificaciones.	7-18
4. Formato No 4 propuesta técnica y metodológica .....	19-28
5. Formato No 5 contratos suscritos y ejecutados con ICBF .....	29-30
6. Certificación de capacidad técnica sede administrativa y talento humano.....	31
7. Certificación compromiso anticorrupción.....	32
8. Carta Valores técnicos agregados del servicio firmada por representante legal..	33-34
9. Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT) .....	35
10. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. ....	36
11. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional. ....	37
12. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. ....	38
13. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación.....	39
14. Certificado de antecedentes fiscales del representante expedido por la Contraloría General de la República.....	40
15. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la República.....	41
16. Consulta del representante legal en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional RNMC.....	42
17. Certificado actualizado de cámara de comercio.....	43-50

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial data and for facilitating audits.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling process and the statistical techniques employed to interpret the results.

3. The third part of the document presents the findings of the study. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, which supports the hypothesis that was tested.

4. The final part of the document discusses the implications of the findings and offers suggestions for further research. It notes that while the current study provides valuable insights, there are still several areas that need to be explored in more detail.

18. Certificado actualizado del Registro Único de Proponentes (RUP) .....	51-90
19. Estado de la situación financiera comparativo año 2017 y 2018.....	91
20. Estado de Resultado Integral comparativo año 2017 y 2018.....	92
21. Estado de cambios en el patrimonio comparativo año 2017 y 2018.....	93
22. Estado de flujo de efectivo comparativo año 2017 y 2018.....	94
23. Notas a los estados financieros año 2018.....	95-103
24. Dictamen de los estados financieros firmado por revisor fiscal año 2018.....	104- 105
25. Certificado de los estados financieros suscritos por el Representante Legal y Contador,.....	106
26. Certificado junta central de contadores, cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador.....	107- 108
27. Certificado junta central de contadores, cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del revisor fiscal. ....	109- 111
28. Certificación de Reconocimiento de personería Jurídica.....	112- 115

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a document or list.

Bottom section of faint, illegible text, possibly a footer or concluding remarks.

Santa Marta Agosto 28 de 2019

Señores

**SEDE DIRECCION GENERAL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75 Bogotá**

La suscrita **JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ** con cédula de ciudadanía N° **32.877.726** y en calidad de Representante legal de la **FUNDACION SOMOS COLOMBIA** con Nit. **819.005.772-1** de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: **“CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.”**, presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, la suscrita declara que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, comprometo totalmente a las personas(s) natural(es) o jurídica que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa “Generaciones 2.0”, y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

100

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101

LECTURE NOTES

PLATO'S THEORY OF FORMS

THE DIVISION OF LABOR

- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.
- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de

1. *Introduction*

2. *Methodology*

3. *Results*

4. *Discussion*

5. *Conclusion*

6. *References*

7. *Appendix*

8. *Tables*

9. *Figures*

10. *Supplementary Materials*

11. *Notes*

12. *Correspondence*

13. *Conflict of Interest*

14. *Acknowledgments*

15. *References*

16. *References*

17. *References*



contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019. v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo [fusomoscolombia@hotmail.com](mailto:fusomoscolombia@hotmail.com) Y al correo [somoscolombia@outlook.com](mailto:somoscolombia@outlook.com)

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en Transversal 9 No. 17 A - 25.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

Departamento	Municipio	Participantes
Magdalena	Santa Marta	53
	Cerro San Antonio	54
	Ciénaga	54
	Concordia	54
	El Piñon	54
	Pedraza	54
	Pivijay	54
	Puebloviejo	54
	Remolino	54
	Salamina	54
	Sitionuevo	54
	Zona Bananera	54
	Fundación	55
Aracataca	55	

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

2. It also emphasizes the need for regular audits to ensure that the books are balanced and that all income and expenses are properly recorded.

3. The document further outlines the various methods used to calculate the cost of goods sold and the resulting gross profit.

4. It also discusses the importance of maintaining accurate records of all assets and liabilities, and the need for regular reconciliations.

5. Finally, the document concludes by emphasizing the importance of maintaining accurate records for tax purposes and for the overall success of the business.

The second part of the document discusses the various methods used to calculate the cost of goods sold and the resulting gross profit.

It also discusses the importance of maintaining accurate records of all assets and liabilities, and the need for regular reconciliations.

The document further outlines the various methods used to calculate the cost of goods sold and the resulting gross profit.

It also discusses the importance of maintaining accurate records of all assets and liabilities, and the need for regular reconciliations.

Finally, the document concludes by emphasizing the importance of maintaining accurate records for tax purposes and for the overall success of the business.

10

10



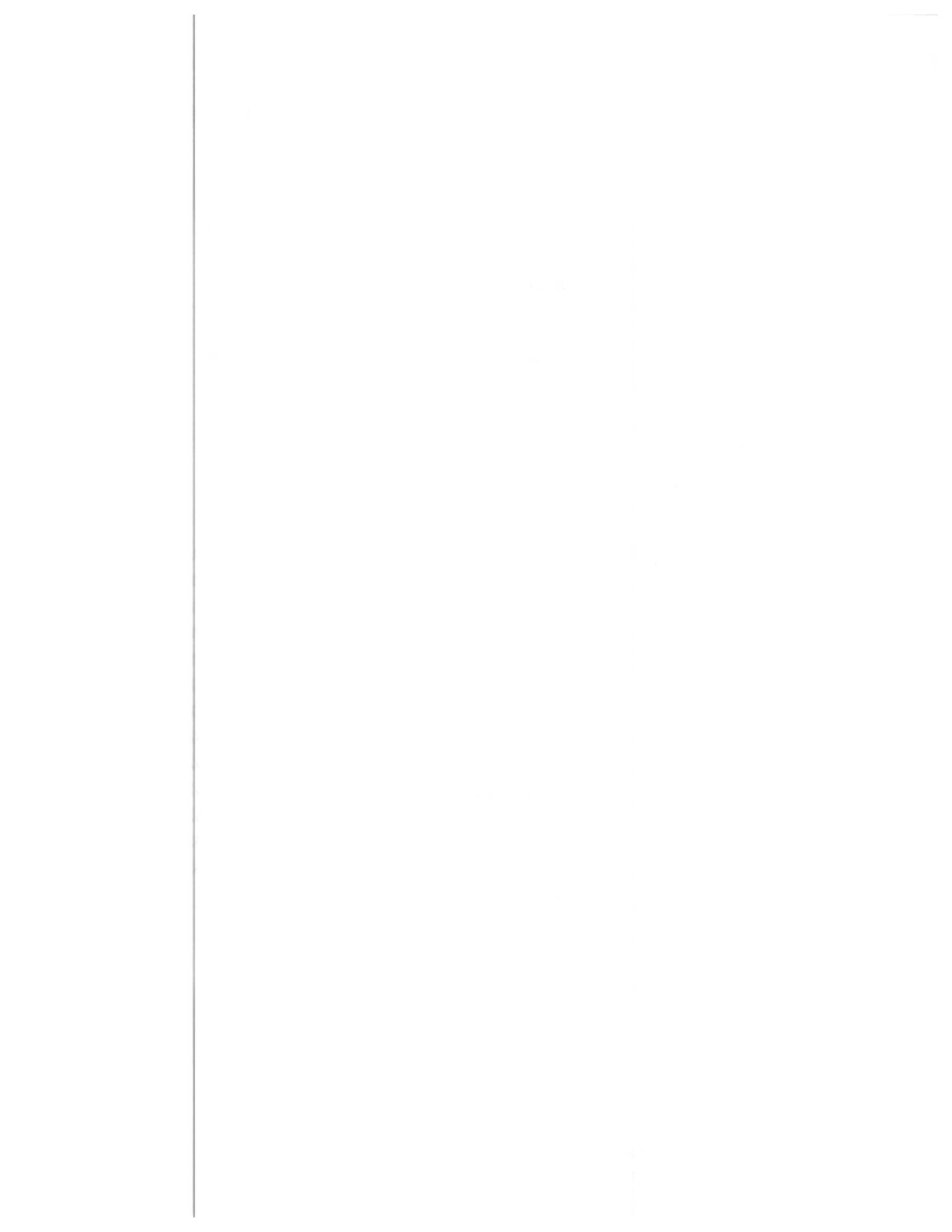
Ariguaní	55
CHIBOLO	55
El Retén	55
Algarrobo	55
Nueva Granada	55
Plato	55
Sabanas de San Angel	55
Tenerife	56
El Banco	56
Pijiño del Carmen	56
Santa Ana	56

**La Guajira**

**Riohacha**

Albania	51
Dibulla	51
Maicao	51
Manaure	51
Uribia	51
Barrancas	52
El Molino	52
Fonseca	52
Hatonuevo	52
La Jagua del Pilar	52
Urumita	52
Villanueva	52
San Juan del Cesar	52

**Total cupos**



Atentamente,



**JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ**

**Cc 32.877.726**

**Representante legal de la FUNDACION SOMOS COLOMBIA**

**Nit 819.005.772-1**

Dirección comercial: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Teléfono y Fax: 4363027

Domicilio Legal: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Correo electrónico: [fusomoscolombia@hotmail.com](mailto:fusomoscolombia@hotmail.com) y [somoscolombia@outlook.com](mailto:somoscolombia@outlook.com)

Anexo ( ) folios.

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the upper right quadrant of the page.

Handwritten text or markings located in the lower left quadrant of the page.

## CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA.

Yo, **JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ**<sup>1</sup>, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.877.726, en mi condición de Representante Legal de **La FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA**, identificada con Nit 819.005.772-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en la ciudad de Santa Marta a los 28 días del mes de Agosto de 2019.

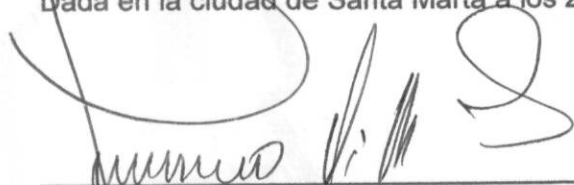


**JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ**  
32.877.726 de Santa Marta.

Yo, **AUDAS FRANCISCO VILLAR SAAVEDRA**<sup>2</sup>, identificado con cédula de ciudadanía No.7.144.274, y con Tarjeta Profesional No.110499-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **La FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA**, identificada con Nit 819.005.772-1, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en la ciudad de Santa Marta a los 28 días del mes de Agosto de 2019.



**AUDAS FRANCISCO VILLAR SAAVEDRA.**  
C.C.No.7.144.274

<sup>1</sup> Anexa Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

<sup>2</sup> Anexar fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía.

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
SAN DIEGO

OFFICE OF THE CHANCELLOR  
100 UNIVERSITY AVENUE  
SAN DIEGO, CALIFORNIA 92161

DATE: 10/15/2010  
TO: THE BOARD OF CHANCELLORS

FROM: THE CHANCELLOR  
SUBJECT: [Illegible]

RE: [Illegible]

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
SAN DIEGO

OFFICE OF THE CHANCELLOR  
100 UNIVERSITY AVENUE  
SAN DIEGO, CALIFORNIA 92161

DATE: 10/15/2010  
TO: THE BOARD OF CHANCELLORS

FROM: THE CHANCELLOR  
SUBJECT: [Illegible]

RE: [Illegible]

[Illegible signature and name]

[Illegible text]

[Illegible text]



Fundación  
**SOMOS COLOMBIA**

Experiencia FUNDACION SOMOS COLOMBIA

No. CERTIFICACION	No. CONTRATO	FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACION DD/MM/AAA	CONSECUTIVO O EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	LA CERTIFICACION CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL LITERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGUN LO SEÑALADO EN LA INVITACION PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCION	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DD/MM/AAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
N/A		10-ene-14		Fundación desarrollo social FDS	Rafael Ignacio Bernudez	SI	Mza w1 casa 14 concepción 4, 4354590	N/A	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE CAPACITACION EN POLITICAS DE SEGURIDAD DEMOCRATICAS Y MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA A PARTIR DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y MENTAL DE MENORES. PARA COMBATIR ASÍ LA CONFORMACION DE PANDILLAS JUVENILES.	Numeral a literal 3 (punto 3)	Santa martha	7-jun-13	31-dic-13	Finalizado	500.000.000	1
N/A		10-ene-14		Fundación desarrollo social FDS	Rafael Ignacio Bernudez	SI	Mza w1 casa 14 concepción 4, 4354590	N/A	Brindar apoyo a la gestión de los individuos y el desarrollo de capacidades, relacionado con la generación o fortalecimiento de la capacidad individual y la equidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.	Numeral b literal 2 (punto 2)	Santa martha	19-ago-15	21-dic-15	Finalizado	48.975.000	1
N/A	29	18-feb-14		Fundación Integral para la calidad de vida	Sandra Patricia Ramirez	SI	cra 7b no 28b 63, 4232015	N/A	Brindar apoyo a la gestión en el empoderamiento de los individuos y el desarrollo de capacidades, relacionado con la generación o fortalecimiento de la capacidad individual para involucrarse en decisiones que afectan la salud y la equidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, y NEE que propenda por la creación de una cultura protectora de la salud tendientes a mejorar y fortalecer la calidad de vida de esta población en específico.	Numeral b literal 2 (punto 2)	Chibolo	19-ago-17	31-dic-17	Finalizado	198.988.167	1
N/A	24	5-ene-10		ICBF	Zulima decaro ospino	SI	Centro zonal santa martha sur	N/A	Brindar atención integral a niños y niñas entre los seis meses y los cinco años de edad con vulnerabilidad económica y social	Numeral a literal 1 (punto 1)	Santa martha	26-ene-09	31-dic-09	Finalizado	187.880.965	17
N/A	53	14-feb-10		ICBF	Maria del socorro Pabon	SI	Centro zonal santa martha 2	N/A	Brindar atención integral a niños y niñas entre los seis meses y los cinco años de edad con vulnerabilidad económica y social	Numeral a literal 1 (punto 1)	Santa martha	26-ene-09	31-dic-09	Finalizado	86.503.808	20
N/A	65	5-ene-10		ICBF	Zulima decaro ospino	SI	Centro zonal el banco	N/A	Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco (5) años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de Hogares Comunitarios de Bienestar, prioritariamente en situación de desplazamiento.	Numeral a literal 1 (punto 1)	el banco	26-ene-09	31-dic-09	Finalizado	317.289.328	13

scriba texto]





Atentamente,

**JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ**

**Cc 32.877.726**

**Representante legal de la FUNDACION SOMOS COLOMBIA**

**Nit 819.005.772-1**

Dirección comercial: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Teléfono y Fax: 4363027

Domicilio Legal: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Correo electrónico: [fusomoscolombia@hotmail.com](mailto:fusomoscolombia@hotmail.com) y [somoscolombia@outlook.com](mailto:somoscolombia@outlook.com)

Anexo ( ) folios.

*[Faint, illegible text]*

ST. JOHN'S UNIVERSITY

*[Faint, illegible text]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**FDS**  
**FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL FDS**  
NIT. 819.006.179-8

## **CERTIFICAMOS**

Que la empresa **FUNDACION SOMOS COLOMBIA**, identificada con el Nit 819.005.772-1, celebró con **LA FUNDACION DESARROLLO SOCIAL – FDS** identificada con el Nit 819.006.179-8, Contrato de prestación de servicio de Capacitación en políticas de seguridad democráticas y mejoramiento de la convivencia a partir de talleres de prevención de la violencia física y mental de menores. para combatir así la conformación de pandillas juveniles., por un valor total de \$500.000.000 en la ciudad de Ciénaga – Magdalena con fecha de entrega final pactada del día 31 de Diciembre del 2013.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Santa Marta a los diez (10) días del mes de Enero del año dos mil catorce (2014).

Atentamente

**RAFAEL IGNACIO BERMUDEZ SANTIAGO**  
**C.C. 7.632.648**  
**Representante Legal**

Mza. W1 Casa 14 Concepción 4  
Telefax No. 4 354590  
Santa Marta – Magdalena – Colombia

11/17/19  
11/18/19  
11/19/19  
11/20/19  
11/21/19

11/22/19  
11/23/19  
11/24/19  
11/25/19  
11/26/19

11/27/19  
11/28/19  
11/29/19  
11/30/19



## CERTIFICAMOS.

Que la empresa **FUNDACION SOMOS COLOMBIA**, identificada con el Nit 819.005.772-1, celebró con **LA FUNDACION DESARROLLO SOCIAL – FDS** identificada con el Nit 819.006.179-8, Contrato de prestación de servicio de para brindar apoyo a la gestión de los individuos y el desarrollo de capacidades, relacionado con la generación o fortalecimiento de la capacidad individual y la equidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Contrato por un valor total de \$48.975.000 en el municipio de El Piñón - Magdalena con fecha de entrega final pactada del día 21 de diciembre del 2015.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Santa Marta a los Doce (12) días del mes de Enero del año dos mil catorce (2016).

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Bermudez', written over a light grey rectangular stamp.

**RAFAEL IGNACIO BERMUDEZ SANTIAGO**  
**C.C. 7.632.648**  
**Representante Legal**

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of appropriate statistical techniques to interpret the results.

3. The third part of the document focuses on the interpretation of the data and the identification of trends and patterns. It discusses how these findings can be used to inform decision-making and to develop strategies for improving performance.

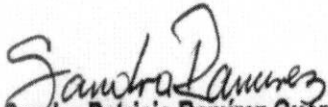
4. The fourth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the organization remains on track and is able to adapt to changing circumstances.

### **CERTIFICA QUE:**

Que la empresa **FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA**, identificada con el Nit 819.005.772-1, celebró con **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE VIDA** identificada con el Nit 900421668-0 Contrato de prestación de servicios de para BRINDAR apoyo a la gestión en El empoderamiento de los individuos y el desarrollo de capacidades, relacionado con la generación o fortalecimiento de la capacidad individual para involucrase en decisiones que afectan la salud y la equidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, y NEE que propenda por la creación de una cultura protectora de la salud tendientes a mejorar y fortalecer la calidad de vida de este población en específico.

por un valor total de \$198.988.167 en el municipio de Chibolo – Magdalena con fecha de entrega final pactada del día 31 de Diciembre del 2017.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Santa Marta a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2018).

  
**Sandra Patricia Ramírez Guerra.**  
Representante Legal.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and analysis processes, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and aligned with the organization's goals.



Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia Fuentes de Lleras  
Centro Zonal Santa Marta Sur – Regional Magdalena

BICENTENARIO  
de la independencia de Colombia  
1810 - 2010



**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2044-6 QUIEN EJERCE FUNCIONES DE  
COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL SANTA MARTA SUR**

**CERTIFICA**

Que la FUNDACION SOMOS COLOMBIA representada legalmente por XENIA IDALIS GARCIA YEPEZ, Identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 26.900.672 cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato N° 24 del 1/26/2009 para la administración de los recursos de la modalidad de HOGARES INFANTILES en la vigencia 2009.

La presente certificación se firma en Santa Marta a los 5 días del mes de Enero de 2010.

**ZULIMA ESTHER DECARO OSPINO**

Profesional Universitario 2044-6

Coordinadora Centro Zonal Santa Marta Sur.

Calle 22 N° 20 – 103 Teléfono 421 83 83  
Línea gratuita nacional 01 8000 918080  
www.icbf.gov.co



Certificado  
No. SC5830-1



Certificado  
No. GP096-1



1. *Staphylococcus aureus*

2. *Escherichia coli*

3. *Streptococcus pneumoniae*

4. *Salmonella enteritidis*

5.

6. *Shigella flexneri*

7. *Yersinia enterocolitica*

8.



INFORME FINAL DE EJECUCION DEL CONTRATO DE APORTES N° 24 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y FUNDACION SOMOS COLOMBIA

En la vigencia 2009 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la FUNDACION SOMOS COLOMBIA, del municipio de Santa Marta, celebraron contrato de aportes con el objeto de administrar el Hogar Infantil ANA R. DE DAVILA para brindar atención a niños y niñas menores entre Seis(6) meses y hasta Cinco(5) años once (11) meses de edad con vulnerabilidad económica y social, prioritariamente a quienes por razones de trabajo de sus padres o adultos responsables de su cuidado permanecen solos temporalmente y a los hijos de Familias en situación de desplazamiento.

El contrato de aportes estuvo sujeto a las siguientes condiciones:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 1/26/2009

VALOR DEL CONTRATO: \$ 178.940.965

PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN: 1/2/2009

FECHA DE TERMINACIÓN: 12/31/2009

SUPERVISOR DEL CONTRATO: ZULIMA ESTHER DECARO OSPINO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-06  
CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL SANTA MARTA SUR

La Entidad Contratista se ajustó a los lineamientos técnicos administrativos de la modalidad Hogares Infantiles de Bienestar Familiar.

Realizó los reportes de novedades, cuando se requería.

Presentó los libros de bancos y de presupuestos para la legalización de cuentas oportunamente.

Atendió los cupos Contratados durante la vigencia del contrato

Entregó Reporte de Asistencia mensual de niños durante la vigencia del contrato.

Cumplió con las minutas establecidas teniendo en cuenta la lista de precios.

Cumplió con los pagos de Aportes de salud, Pensión y Parafiscales de los trabajadores del Hogar Infantil.

Realizó las compras de alimentos de buena calidad y se entregaron en forma oportuna para la prestación del servicio a los niños y niñas de la modalidad.



Vertical line on the left side of the page.



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Centro Zonal Santa Marta Sur – Regional Magdalena



La Entidad Contratista contó con una junta directiva para administrar el programa de acuerdo a los lineamientos y estatutos.

La Entidad Contratista fomentó la participación de los Padres de Familia a través de los comités de padres, tales como el de control y vigilancia y el de promoción de los derechos de los niños y niñas.

La Entidad Contratista presentó periódicamente informes parciales de avance de ejecución del contrato (Legalización de cuentas), en las fechas estipuladas.

Este informe obedece al cumplimiento de las funciones del Supervisor del Contrato de aportes para la respectiva liquidación.

Santa Marta, Enero 5 de 2010

**ZULIMA ESTHER DECARO OSPINO**  
Profesional Especializado 2044-06  
Con Funciones de Coordinadora  
Centro Zonal Santa Marta Sur



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This includes not only sales and purchases but also any other financial activities that may occur during the course of the business. It is essential to ensure that all records are kept up-to-date and are easily accessible for review.

In addition, the document emphasizes the need for transparency and accountability in all financial dealings. This means that all transactions should be properly documented and supported by appropriate evidence. It is also important to ensure that all financial information is disclosed in a timely and accurate manner to all relevant parties.

Finally, the document highlights the importance of regular audits and reviews of the financial records. This helps to identify any potential issues or discrepancies and allows for prompt corrective action to be taken. It also provides a valuable opportunity to assess the overall financial health of the business and to make any necessary adjustments to the financial strategy.

Signed: \_\_\_\_\_  
 Date: \_\_\_\_\_  
 Name: \_\_\_\_\_  
 Title: \_\_\_\_\_



República de Colombia  
 Ministerio de la Protección Social  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Calle 14 de la Fuente de Uleras  
 Centro Zonal Santa Marta Norte

SICENTENARIO

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO ENCARGADA DE LAS  
 FUNCIONES DE COORDINADORA CENTRO ZONAL SANTA MARTA NORTE

EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 53

CERTIFICA:

Que, la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FUNDACION SOMOS COLOMBIA identificado con NIT 919005772 durante el plazo de ejecución del contrato No 53, de Aporte, cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones pactadas en la minuta contractual. Lo anterior esta soportado en los resultados de la evaluación técnico, administrativo y financiera, y los resultados del proceso de supervisión practicadas por el ICBF a la entidad contratista durante la vigencia 2009.

Santa Marta 14 de Febrero del 2010.

  
 MARIA DEL SOCORRO PABON  
 Supervisora del Contrato

10/02/2010

Unidad de los Estudiantes No. 1 de la U.E. PBX 40025905  
 línea gratuita nacional 01 800 910 090  
 www.icbf.gov.co



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It then goes on to describe the various methods used to collect and analyze data.

3. The next section details the results of the study, including the identification of key trends and patterns.

4. Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research and practice.

5. The overall goal of this study is to provide a comprehensive overview of the current state of the field.

6. This information is intended to be useful to both researchers and practitioners alike.

7. The data presented here is based on a thorough review of the literature and primary research.

8. The findings of this study are consistent with those of previous research in the area.

9. The results of this study have important implications for the way we think about and practice this field.

10. The authors hope that this work will contribute to a better understanding of the complex issues at hand.

11. The study was supported by a grant from the National Science Foundation.

12. The authors would like to thank the following individuals for their assistance and support:

13. Dr. John Doe, Dr. Jane Smith, and Dr. Robert Johnson.

14. The authors also wish to express their appreciation to the anonymous reviewers for their helpful comments.



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Calle de la Fuente de Hierro  
Centro Zonal Santa Marta Norte

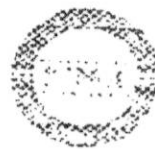
EXCERTE

## INFORME FINAL DE EJECUCION DE LOS CONTRATOS DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL SANTA MARTA NORTE EN SU CONDICION DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 63 DE ABOGUE DURANTE LA VIGENCIA 2009, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SUS OBLIGACIONES DE ACUERDO A LA MINUTA CONTRACTUAL DE LA SIGUIENTE MANERA.

1. Brindó la atención de niños y niñas, durante 194 días hábiles, en el número de Hogares Comunitarios de Bienestar establecidos
2. Cumplió los objetivos, normas, lineamientos técnico administrativos y estándares que el ICBF expida para el programa y modalidad contratado.
3. Presentó periódicamente informes parciales de avances de ejecución del contrato al supervisor, en las fechas estipuladas por este. Como mínimo en los informes de ejecución del contrato constará lo siguiente: Informe técnico y financiero con los respectivos soportes, novedades de cambio y movimiento de Agentes Educativos (Madres Comunitarias) y miembros de Junta Directiva si los hubiere, registro de cupos realmente atendidos y resumen mensual de gastos con los soportes establecidos.
4. Presentó al supervisor del contrato dentro de los Treinta (30) días siguientes a la terminación del mismo, informe final en el que se indique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones específicas junto con el balance final de ejecución de los recursos.
5. Dio cumplimiento a la normatividad vigente sobre seguridad social de las madres comunitarias.
6. Utilizó los recursos del contrato y los demás dineros y recursos que llegare a recaudar exclusivamente, para cumplir a cabalidad con el objeto del presente contrato de conformidad con los lineamientos y normas técnicas del ICBF.

Avenida de los Estudiantes No. 13A - PBX 42213026 •  
Línea gratuita nacional: 01 800 918 067  
www.icbf.gov.co



Vertical line on the left side of the page.



República de Colombia  
 Ministerio de la Protección Social  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cerilia de la Fuente de Lleras  
 Centro Zonal Santa Marta Norte

BICENTENARIO



7. Ajusto su plan de adquisición de suministros a las decisiones que el ICBF tome para la compra de alimentos.
8. Colaborar y otorgar las facilidades para que el supervisor del contrato pueda cumplir con sus funciones.
9. Tramitar las autorizaciones de descuento que las madres comunitarias voluntariamente deseen otorgar para programas, estímulos o vinculación al Fondo Nacional del Ahorro y demás que resulten pertinentes.
10. Pagar oportunamente a los proveedores y presentar el Paz y Salvo de los mismos a la terminación del contrato.
11. Remitió durante los dos (02) primeros meses de ejecución del presente contrato al coordinador del Centro Zonal fotocopia de la cedula de ciudadanía de las madres comunitarias y padres comunitarios que hacen parte de los Hogares Comunitarios que administra.
12. Reporte al centro zonal información detallada de beneficiarios, insumo vital para el registro Único de Beneficiarios (RUB) acorde a lo establecido en el memorando 074476 del 24 de Diciembre de 2008.
13. Cumplir mensualmente con la aplicación del Instructivo autogestión Tablero de control a las entidades contratistas o el que haga sus veces.
14. Aplicar el derecho a la felicidad a los niños y niñas objeto del presente contrato y de la estrategia SISVARC Nutremagdalena (Sisben, seguridad social, vacunación, registro civil).

*Maria del Socorro Pabon*  
 MARIA DEL SOCORRO PABON  
 Profesional Especializado con funciones  
 De Coordinadora Centro Zonal Santa Marta Norte

Proyecto: Gestión Alianza  
 Revisó: María Pabon

Linea de los Estudiantes No. 116 PBX 42216926  
 Línea gratuita nacional 01 800 919 090  
 www.icbf.gov.co



Vertical line on the left side of the page.



Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia Fuentes de Lieras  
Centro Zonal Santa Marta Sur – Regional Magdalena

BICENTENARIO  
de la independencia de Colombia  
1810 - 2010



**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2044-6 QUIEN EJERCE FUNCIONES DE  
COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL SANTA MARTA SUR**

**CERTIFICA**

Que la FUNDACION SOMOS COLOMBIA representada legalmente por XENIA IDALIS GARCIA YEPEZ, Identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía N° 26.900.672 cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato N° 65 del 1/26/2009 para la administración de los recursos de la modalidad de HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR en la vigencia 2009.

La presente certificación se firma en Santa Marta a los 5 días del mes de Enero de 2010.

**ZULIMA ESTHER DECARO OSPINO**

Profesional Universitario 2044-6

Coordinadora Centro Zonal Santa Marta Sur.

Calle 22 N° 20 – 103 Teléfono 421 83 83  
Línea gratuita nacional 01 8000 918080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



Certificado  
No. SC5830-1



Certificado  
No. GP096-1





Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

A horizontal line of faint text, possibly a separator or a specific section header.

A block of faint, illegible text in the middle section of the page.

Another horizontal line of faint text, similar to the one above.

A block of faint, illegible text at the bottom of the page.

## **PROGRAMA GENERACIONES 2.0 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF PARA ZONAS RURALES PROPUESTA TECNICA Y METODOLOGICA**

### **1. PRESENTACIÓN**

EL Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 prevé que los programas de atención dirigidos a esta población armonicen sus objetivos con los establecidos por la Política, en busca del fortalecimiento de capacidades, habilidades para la vida y competencias ciudadanas; la movilización social y sensibilización de comunidades; y la vinculación de expresiones y prácticas del arte, la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y las comunicaciones, entre otras. (ICBF, 2019, p. 4)

Atendiendo este llamado, como garante de los derechos de los niños y las niñas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), desde la Dirección de Niñez y Adolescencia, se plantea la revisión del programa “Generaciones con Bienestar” armonizando su objetivo y planteamiento técnico y metodológico con la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, lo que da lugar al programa “Generaciones 2.0” que recoge los aprendizajes e incorpora los nuevos retos planteándose como propósito contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años fortaleciendo en ellos y sus familias conocimientos, habilidades y capacidades para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación en los niños, niñas y adolescentes de sus vocaciones.

Por otra parte, el ICBF priorizará la implementación de Generaciones 2.0 en las zonas rurales del país por cuanto a traes de este proceso es posible aportar a la situación de desigualdad que viven los niños, niñas y adolescentes de viven en el campo colombiano. Según el Censo agropecuario el 20% de los niños y jóvenes entre 5 y 16 años no asistió a ninguna institución educativa; el 73% está al cuidado de sus padres o de alguien en la casa, y solo el 16 por ciento de los menores recibía asistencia a su crianza en un jardín infantil. Frente a esto el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 propone que la educación rural campesina buscará ajustarse a los entornos agroecológicos, socioculturales y económicos en que se encuentran estas poblaciones...• Los hijos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales recibirán una educación acorde



con su cultura, y con todos los derechos que figuran en los instrumentos de derechos humanos.  
PND 2018-2022.

La formulación de Generaciones 2.0 requiere validarse en las zonas rurales y rurales dispersas del país, pues en estos sectores existen una amplia población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los cuales el programa requiere llegar de manera diferenciada. La fundación e asumirá este reto porque cuenta con la experiencia, el conocimiento, la capacidad operativa, la solidez financiera y el relacionamiento estratégico con los diversos actores e instituciones para trabajar en regiones en donde otros no llegan; fomentando la generación de acciones afirmativas individuales y colectivas con una propuesta para el Aprendizaje, la Vivencia, la Experimentación y la Socialización en ambientes propicios para la promoción y garantía de sus derechos. Desde esta premisa la fundación realizará la validación para las zonas rurales y rurales dispersas de Generaciones 2.0 para aportar en la consolidación de un programa de calidad y pertinente a la diversidad de territorios y poblaciones tomando como punto de partida la operación en que se propone realizar en 25 municipios del departamento de Magdalena y en 14 municipios de La Guajira.

## **2. FUNDACION SOMOS COLOMBIA PORQUE?**

El programa “Generaciones 2.0” avanza en la concepción de una formación que favorezca el desarrollo de habilidades, el descubrimiento de talentos, la inspiración para nuevos caminos de desarrollo personal, la visibilizarían de diversas rutas para proyectos de vida posibles; logrando comprometer a los participantes en un diálogo constante para la activación de mecanismos y acciones estratégicas que garanticen el desarrollo de ellos mismos y de sus comunidades, tanto para la atención directa de los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes, familias en diversos territorios del país.

Dar solución a problemas cotidianos de la comunidad y proponer caminos en los nuevos retos que les presentan las dinámicas sociales y comunitarias. En este programa se generan nuevas formas de relación y se visibilizan nuevas posibilidades en los proyectos de vida de los participantes

Por otra parte, La Fundación cuenta con la experiencia de trabajo en más de 20 municipios y 31 veredas de Colombia, lo que garantiza su capacidad para hacer intervención en zonas rurales y rurales dispersas.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the analysis and interpretation of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to identify trends and patterns in the data.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the findings and conclusions drawn from the analysis. It discusses the implications of the results and offers recommendations for future research and action.

5. The fifth part of the document concludes with a summary of the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

6. The sixth part of the document provides a final overview of the document and its contents. It discusses the overall structure and organization of the document and offers suggestions for further reading and research.

Finalmente, es preciso señalar que la Fundación cuenta con una junta directiva que convalida y apoya a la gerencia y las áreas técnicas, administrativos, financieros, de información y conocimiento, para mejorar la calidad en los proyectos que asiste y opera.

### **3. EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA**

Esta experiencia ha sido posible gracias a convenios o contratos que han sido desarrollados con entidades del Estado como INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F, HOGARES INFANTILES, Contrato No. 47/26/09/024 cuyo objeto a ejecutar fue Brindar atención integral a niños y niñas entre los seis (6) meses hasta los cinco (5) años de edad, con vulnerabilidad económica y social, prioritariamente a quienes por razones de trabajo de sus padres o adultos responsables de su cuidado permanecen solos temporalmente y a los hijos de familias en situación de desplazamiento en el Hogar ANA R. de DAVILA, duración 11 meses, ejecutado en la ciudad de Santa Marta.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F. HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR TRADICIONALES, Contrato No. 47/26/09/065 cuyo objeto a ejecutar fue Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco (5) años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoactiva, a través de Hogares Comunitarios de Bienestar, prioritariamente en situación de desplazamiento, duración 11 meses, ejecutado en la ciudad de Santa Marta.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F. HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR TRADICIONALES, Contrato No. 47/26/09/05. cuyo objeto a ejecutar fue Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco (5) años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de Hogares Comunitarios de Bienestar de las comunidades de CHIMILA II, JUAN XXIII, LUIS R. CALVO, FUNDADORES, ONDAS DEL CARIBE, YUCAL, BONDA, 17 DE DICIEMBRE, ALTOS DE LAS DELICIAS, LUIS CARLOS GALAN, SAN FERNANDO, PANTANO, TAYRONA y NACHO VIVES. duración 11 meses, ejecutado en la ciudad de Santa Marta.

el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.- ICBF entre otros. De igual manera, la experiencia de la entidad da cuenta de un trabajo articulado con diversas empresas privadas a través de convenio y contratos que van desde la formación en estilos de vida saludable, prevención del trabajo infantil, practicas amigables con el medio ambiente hasta la consolidación de proyectos de vida con adolescentes y jóvenes.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. This section outlines the various methods used to collect and analyze data from different sources.

3. The following table provides a detailed breakdown of the results obtained from the experiments.

4. The data shows a significant correlation between the variables studied, indicating a strong relationship.

5. In conclusion, the findings suggest that the proposed method is highly effective in improving the accuracy of the results.

6. Further research is needed to explore the potential applications of this method in other contexts.

7. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

8. The results of this study are consistent with previous research, providing additional evidence for the effectiveness of the method.

9. It is important to note that the success of the method depends on the quality of the data and the accuracy of the measurements.

10. The authors believe that this method has the potential to revolutionize the way data is collected and analyzed.

11. The authors are confident that these findings will contribute significantly to the field of research.

12. The authors are grateful to the reviewers for their constructive comments and suggestions.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 Objetivo General

Realizar la validación para zonas rural y rural dispersa del programa Generaciones 2.0 a partir de la operación del mismo en 25 municipios del departamento de Magdalena y en 14 municipios de la Guajira así:

De acuerdo con el lineamiento técnico del programa Generaciones 2.0, con el desarrollo del proceso de validación para zona rural y rural dispersa se espera sentar bases que desde la pertinencia es en estos territorios se contribuya al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.

**De acuerdo al PND 2018 -2022 “Nuestro campesinado tiene muchos saberes en torno a la utilización del tiempo libre y el deporte que constituyen elementos fundamentales de nuestras culturas campesinas. Son muchos los talentos deportivos que son de oriundos de la familia campesina y la herramienta que más cohesiona en las regiones rurales es el deporte y la cultura, es el patrimonio inmaterial el que está en posibilidad de rescatar por parte del Estado. Por lo tanto, estos factores serán decisivos en la validación de Generaciones 2.0 para el sector rural.**

### 4.2 Objetivos específicos

A partir de los objetivos específicos del programa Generaciones 2.0 respecto a (i) fortalecer las capacidades de las niñas, niños y adolescentes a través de la implementación de núcleos de desarrollo y los encuentros vivenciales, (ii) consolidar proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes partiendo de sus intereses, talentos y vocaciones, y del fortalecimiento de habilidades para la vida, (iii) empoderar a niños niñas y adolescentes como agentes de transformación de sus realidades y entornos; (iv) favorecer el relacionamiento asertivo de las familias, y el vínculo afectivo entre sus integrantes para la promoción y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes; (v) fortalecer los entornos donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes, en especial donde se brinda la atención de la modalidad, para la protección y promoción de derechos para las niñas, niños y adolescentes y (vi) generar espacios de participación tanto para las niñas, niños y adolescentes, sus familias y miembros de la comunidad, orientados a desarrollar ejercicios de veeduría ciudadana al programa se plantea como objetivos específicos de esta propuesta de validación:

CHAPTER 11

The first part of the chapter discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the auditor in this process.

The second part of the chapter discusses the various types of evidence that an auditor can use to verify the accuracy of the financial statements.

The third part of the chapter discusses the various types of errors that can occur in the financial statements and the auditor's responsibility to identify and correct them.

The fourth part of the chapter discusses the various types of fraud that can occur in the financial statements and the auditor's responsibility to identify and prevent them.

The fifth part of the chapter discusses the various types of legal actions that can be taken against an auditor and the importance of maintaining a high level of professional conduct.

The final part of the chapter discusses the various types of ethical dilemmas that an auditor may face and the importance of maintaining a high level of ethical standards.

- a. Implementar las acciones requeridas para validar el programa Generaciones 2.0 en zona rural y rural dispersa considerando, tal como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo que **“El campesinado es un sujeto de especial protección constitucional, que tiene una identidad cultural diferenciada y vive en condiciones de vulnerabilidad que, por lo tanto, tiene derecho a contar con políticas públicas con enfoque diferencial que tomen en cuenta esas condiciones”** PND 2018 -2020
- b. Implementar la metodología propia ajustada a las condiciones, características, habilidades, capacidades diferenciales que tienen los niños, niñas, adolescentes del sector rural campesino y étnico para la validación del programa
- c. Ajustar las guías entregadas por el ICBF para su validación en población rural y rural dispersa a partir de las características y necesidades propias de la población indígena y campesina de los municipios focalizados, considerando en especial la situación del “campesino” y las etnias participantes con una caracterización clara de sus cosmovisiones, de sus creencias, prácticas y proyecciones de vida.
- d. Consolidar un documento que contenga las experiencias.

#### 5. PARTICIPANTES Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Esta validación se propone realizar en 25 municipios del departamento de Magdalena y en 14 municipios de la Guajira así:

Departamento	Municipio	Participantes
Magdalena	Santa Marta	53
	Cerro San Antonio	54
	Ciénaga	54
	Concordia	54
	El Piñon	54
	Pedraza	54
	Pivijay	54
	Puebloviejo	54
	Remolino	54
	Sitionuevo	54
	Zona Bananera	54
	Fundación	55
	Aracataca	55
	Aracataca	55
Ariguaní	55	





	CHIBOLO	55
	El Retén	55
	Algarrobo	55
	Nueva Granada	55
	Plato	55
	Sabanas de San Angel	55
	Tenerife	55
	El Banco	56
	Pijíño del Carmen	56
	Santa Ana	56
<b>La Guajira</b>	Riohacha	
	Albania	51
	Dibulla	51
	Maicao	51
	Manaure	51
	Uribia	51
	Barrancas	52
	El Molino	52
	Fonseca	52
	Hatonuevo	52
	La Jagua del Pilar	52
	Urumita	52
	Villanueva	52
	San Juan del Cesar	52
	<b>Total cupos</b>	<b>2.037</b>

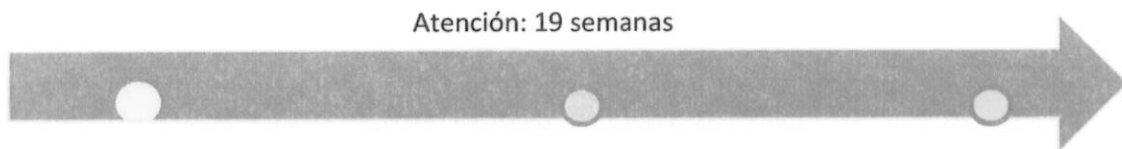
Los esquemas operativos en cada región serán construidos a partir de la base de datos entregada por el centro zonal correspondiente y los acuerdos con las comunidades, los docentes y en especial con los niños, niñas, adolescentes participantes.

1. The first part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their respective works.

2. The second part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their respective works.

## 5. ESQUEMA DE ATENCIÓN

De acuerdo con el lineamiento técnico del programa Generaciones 2.0 el esquema de atención se dará de la siguiente manera: (para 6 meses de operación)



Alistamiento: 3 semanas

Cierre: 2 semanas

### 5.1. Etapa de alistamiento:

De acuerdo con el lineamiento técnico del programa Generaciones 2.0 durante esta etapa se realizarán todas las acciones de preparación para la implementación en los municipios focalizados, tales como la planeación del desarrollo del programa, la convocatoria y búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes y sus familias para participar de los procesos a desarrollar, de igual manera, se realiza la selección, vinculación e inducción del talento humano de operación y validación. Tendrá una duración de tres semanas y se inicia a partir del acta de inicio firmada con el ICBF y de la realización del primer comité técnico operativo en el cual se definen los acuerdos para el plan de trabajo.

Entregables de esta etapa:

1. Plan de acción que establece la ruta de acción para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que incluya plan de capacitación al talento humano y cronograma de sesiones del primer mes de operación.
2. Registro de posibles participantes: niñas, niños y adolescentes y sus familias.
3. Directorio del talento humano contratado en formato establecido por el ICBF, y según los perfiles definidos en el lineamiento técnico
4. Realización de la capacitación y socialización al talento humano vinculado sobre los lineamientos del programa presentando como soporte el listado de asistencia y fotografías



de la jornada de capacitación al igual que copia digital del contenido presentado en las capacitaciones.

5. Ciclo de menú según minuta patrón definida en el manual operativo.
6. Plan de sistematización del Programa (gestión del conocimiento)
7. Acuerdo de confidencialidad – manejo de la información
8. Informe de la etapa de Alistamiento

## **5.2 Etapa de atención:**

Inicia una vez haya finalizado la etapa de alistamiento y tendrá una duración de 19 semanas. Es importante precisar que esta propuesta al ser un proceso de validación debe ser flexible respecto a cantidad de niños y niñas en cada grupo, las edades para definir los grupos y la estructura y desarrollo de los encuentros y acciones dada las condiciones particulares y diferenciales que presenta estas poblaciones, a saber:

**5.2.1 Encuentros grupales con las niñas y los niños:** se definen como los encuentros que se van a desarrollar con cada uno de los grupos niños, niñas y adolescentes. Estos son:

- a. **Encuentros vivenciales de lectura del contexto:** es el primer proceso que se desarrolla en la atención y es liderado por el profesional psicosocial en encuentros de por lo menos dos horas de duración de acuerdo con lo establecido en el lineamiento técnico. Se realizarán 2 encuentros al inicio del proceso con los 100 niños correspondientes a un profesional psicosocial. Durante estos encuentros se conformarán los grupos de “guardianes del tesoro” y el levantamiento de la línea de entrada la cual se contrastará en la fase de cierre.
- b. **Encuentro del núcleo de desarrollo** se realizarán dos sesiones por semana de manera simultánea con los encuentros vivenciales. Estos encuentros estarán a cargo de los inspiradores, y si bien no contarán con un diseño metodológico para cada encuentro, se plantea un método de desarrollo general en el cual se establece el objetivo de cada sesión y el desarrollo, donde se inicie explicando al grupo los objetivos y al final el proceso de reflexión.
  - a. Para el grupo de 10 años a 13 años 11 meses se abordarán dos núcleos de desarrollo que serán definidos a partir de los intereses.
  - b. Para el grupo de niños de entre 14 a 17 años 11 meses se desarrollará 2 núcleos de desarrollo,

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

2. It also emphasizes the need for regular audits and reviews to ensure compliance with applicable laws and regulations.

3. Furthermore, the document highlights the significance of proper documentation and record-keeping for tax purposes.

4. In addition, it provides guidance on how to effectively manage and organize financial data for better decision-making.

5. The document also addresses the importance of maintaining accurate and up-to-date financial statements.

6. Finally, it offers practical tips and strategies for improving overall financial performance and profitability.

7. Overall, this document serves as a comprehensive guide for businesses seeking to optimize their financial operations and ensure long-term success.

8. By following the principles and practices outlined in this document, businesses can achieve greater financial stability and growth.

9. It is essential for all business owners and managers to take the time to review and implement these recommendations.

10. The document is intended to provide a clear and concise overview of key financial management concepts and practices.

11. It is hoped that this information will be helpful and informative for all readers.

12. For more information and resources, please contact our office or visit our website.

13. We are committed to providing high-quality services and support to our clients.

14. Thank you for your interest and attention.

15. We look forward to working with you in the future.

16. Best regards,

17. [Signature]

18. [Title]

**c. Tipo de encuentros con las familias y los entornos.**

- a. **Encuentros intergeneracionales:** se definen como espacios de aprendizaje colaborativo donde se promueven aprendizajes mediados por metodologías.
- b. **Encuentros grupales de padres, madres o cuidadores:** se definen como espacios de aprendizaje colaborativo donde se promueven aprendizajes mediados por metodologías de construcción entre pares, y que buscan por medio del intercambio de experiencias, resuelven conflictos, reconstruyen el vínculo que mantienen con su entorno,
- c. **Encuentros individuales con la familia:** se definen como un espacio de mayor acercamiento a las dinámicas relacionales que caracterizan a cada familia de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de la oferta de atención.
- d. **Encuentros con entornos:** se definen como un encuentro con el entorno donde se desarrolla el proceso de atención.

La validación del programa Generaciones 2.0 para zonas rurales debe recoger la experiencia, aprendizajes y recomendaciones de los mismos participantes de tal manera que se logre proponer una operación y metodología pertinente a estos contextos. Para lograrlo proponemos desarrollar esta validación desde lo que hoy conocemos como gestión de conocimiento y sus dimensiones que incorporan una serie de sentidos y significados frente al reconocimiento del otro como un par que crea y recrea su mundo, sus prácticas, sus hábitos y sus proyecciones.

Operación integral del programa: a partir de lo planteado en el manual operativo de Generaciones 2.0 en todas sus fases al ser implementada en zona rural y rural.

1. Identificar los aciertos, logros y alcances de las acciones realizadas y evidenciar las estrategias pedagógicas que contribuyen a la consecución de los propósitos de formación trazados por el ICBF en el manual operativo del programa.
2. Reconocer las oportunidades a partir del aprendizaje basado en la experiencia a fin de contextualizar el programa a zonas rurales y rurales dispersas.
3. Construir conocimiento desde las prácticas pedagógicas a la luz de las apuestas planteadas en las guías metodológicas iniciales, ajustarlas y ampliarlas a la realidad rural, aportando este conocimiento a una formulación del programa Generaciones 2.0 para estos contextos en el país.

1. *Die Bedeutung der Sprache*  
 2. *Die Entwicklung der Sprache*  
 3. *Die Funktion der Sprache*  
 4. *Die Struktur der Sprache*  
 5. *Die Rolle der Sprache in der Kultur*  
 6. *Die Sprache als Kommunikationsmittel*  
 7. *Die Sprache als Ausdrucksmittel*  
 8. *Die Sprache als Werkzeug*  
 9. *Die Sprache als Spiel*  
 10. *Die Sprache als Kunst*  
 11. *Die Sprache als Wissenschaft*  
 12. *Die Sprache als Philosophie*  
 13. *Die Sprache als Religion*  
 14. *Die Sprache als Politik*  
 15. *Die Sprache als Wirtschaft*  
 16. *Die Sprache als Recht*  
 17. *Die Sprache als Medizin*  
 18. *Die Sprache als Kunst*  
 19. *Die Sprache als Wissenschaft*  
 20. *Die Sprache als Philosophie*  
 21. *Die Sprache als Religion*  
 22. *Die Sprache als Politik*  
 23. *Die Sprache als Wirtschaft*  
 24. *Die Sprache als Recht*  
 25. *Die Sprache als Medizin*  
 26. *Die Sprache als Kunst*  
 27. *Die Sprache als Wissenschaft*  
 28. *Die Sprache als Philosophie*  
 29. *Die Sprache als Religion*  
 30. *Die Sprache als Politik*  
 31. *Die Sprache als Wirtschaft*  
 32. *Die Sprache als Recht*  
 33. *Die Sprache als Medizin*  
 34. *Die Sprache als Kunst*  
 35. *Die Sprache als Wissenschaft*  
 36. *Die Sprache als Philosophie*  
 37. *Die Sprache als Religion*  
 38. *Die Sprache als Politik*  
 39. *Die Sprache als Wirtschaft*  
 40. *Die Sprache als Recht*  
 41. *Die Sprache als Medizin*  
 42. *Die Sprache als Kunst*  
 43. *Die Sprache als Wissenschaft*  
 44. *Die Sprache als Philosophie*  
 45. *Die Sprache als Religion*  
 46. *Die Sprache als Politik*  
 47. *Die Sprache als Wirtschaft*  
 48. *Die Sprache als Recht*  
 49. *Die Sprache als Medizin*  
 50. *Die Sprache als Kunst*  
 51. *Die Sprache als Wissenschaft*  
 52. *Die Sprache als Philosophie*  
 53. *Die Sprache als Religion*  
 54. *Die Sprache als Politik*  
 55. *Die Sprache als Wirtschaft*  
 56. *Die Sprache als Recht*  
 57. *Die Sprache als Medizin*  
 58. *Die Sprache als Kunst*  
 59. *Die Sprache als Wissenschaft*  
 60. *Die Sprache als Philosophie*  
 61. *Die Sprache als Religion*  
 62. *Die Sprache als Politik*  
 63. *Die Sprache als Wirtschaft*  
 64. *Die Sprache als Recht*  
 65. *Die Sprache als Medizin*  
 66. *Die Sprache als Kunst*  
 67. *Die Sprache als Wissenschaft*  
 68. *Die Sprache als Philosophie*  
 69. *Die Sprache als Religion*  
 70. *Die Sprache als Politik*  
 71. *Die Sprache als Wirtschaft*  
 72. *Die Sprache als Recht*  
 73. *Die Sprache als Medizin*  
 74. *Die Sprache als Kunst*  
 75. *Die Sprache als Wissenschaft*  
 76. *Die Sprache als Philosophie*  
 77. *Die Sprache als Religion*  
 78. *Die Sprache als Politik*  
 79. *Die Sprache als Wirtschaft*  
 80. *Die Sprache als Recht*  
 81. *Die Sprache als Medizin*  
 82. *Die Sprache als Kunst*  
 83. *Die Sprache als Wissenschaft*  
 84. *Die Sprache als Philosophie*  
 85. *Die Sprache als Religion*  
 86. *Die Sprache als Politik*  
 87. *Die Sprache als Wirtschaft*  
 88. *Die Sprache als Recht*  
 89. *Die Sprache als Medizin*  
 90. *Die Sprache als Kunst*  
 91. *Die Sprache als Wissenschaft*  
 92. *Die Sprache als Philosophie*  
 93. *Die Sprache als Religion*  
 94. *Die Sprache als Politik*  
 95. *Die Sprache als Wirtschaft*  
 96. *Die Sprache als Recht*  
 97. *Die Sprache als Medizin*  
 98. *Die Sprache als Kunst*  
 99. *Die Sprache als Wissenschaft*  
 100. *Die Sprache als Philosophie*

4. Evidenciar el papel que cumple el equipo de trabajo y su alcance como actores de incidencia en el desarrollo de la política de infancia aportando en el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
5. Valorar los resultados en los territorios focalizados y participantes focalizados y la forma como el programa aporta a las diferentes comunidades y en especial a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en términos de proyecto de vida en consonancia con el proyecto de país que propone el plan nacional de desarrollo actual.

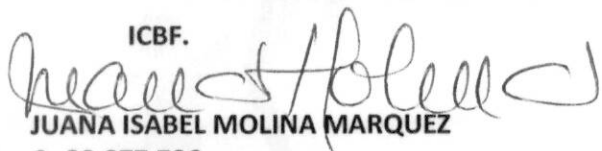
Para realizar la consolidación final que incluya las recomendaciones generales a toda la operación de la estrategia Generaciones 2.0 para la aplicación en zona rural y rural dispersa y el ajuste de las guías metodológicas para cada sesión se conformará un equipo liderado por el profesional de investigación, el coordinador general del proyecto, el coordinador pedagógico y un asesor pedagógico quienes serán responsables de analizar toda la información levantada y a partir de la misma construir el documento final.

### 5.3. Etapa de cierre

Durante esta etapa se desarrollarán las siguientes acciones:

- a. **Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes:** es un ejercicio en el cual se realiza un levantamiento de información
- b. **Socialización de los resultados de guardianes del tesoro:** tiene como propósito hacer una presentación a los participantes de los resultados
- c. **Consolidación y entrega de la información de validación e informe final del proceso al**

ICBF.



**JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ**

Cc 32.877.726

Representante legal de la FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Nit 819.005.772-1

Dirección comercial: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Teléfono y Fax: 4363027

Domicilio Legal: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Correo electrónico: [fusomoscolombia@hotmail.com](mailto:fusomoscolombia@hotmail.com) y [somoscolombia@outlook.com](mailto:somoscolombia@outlook.com)

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

*[Handwritten signature]*

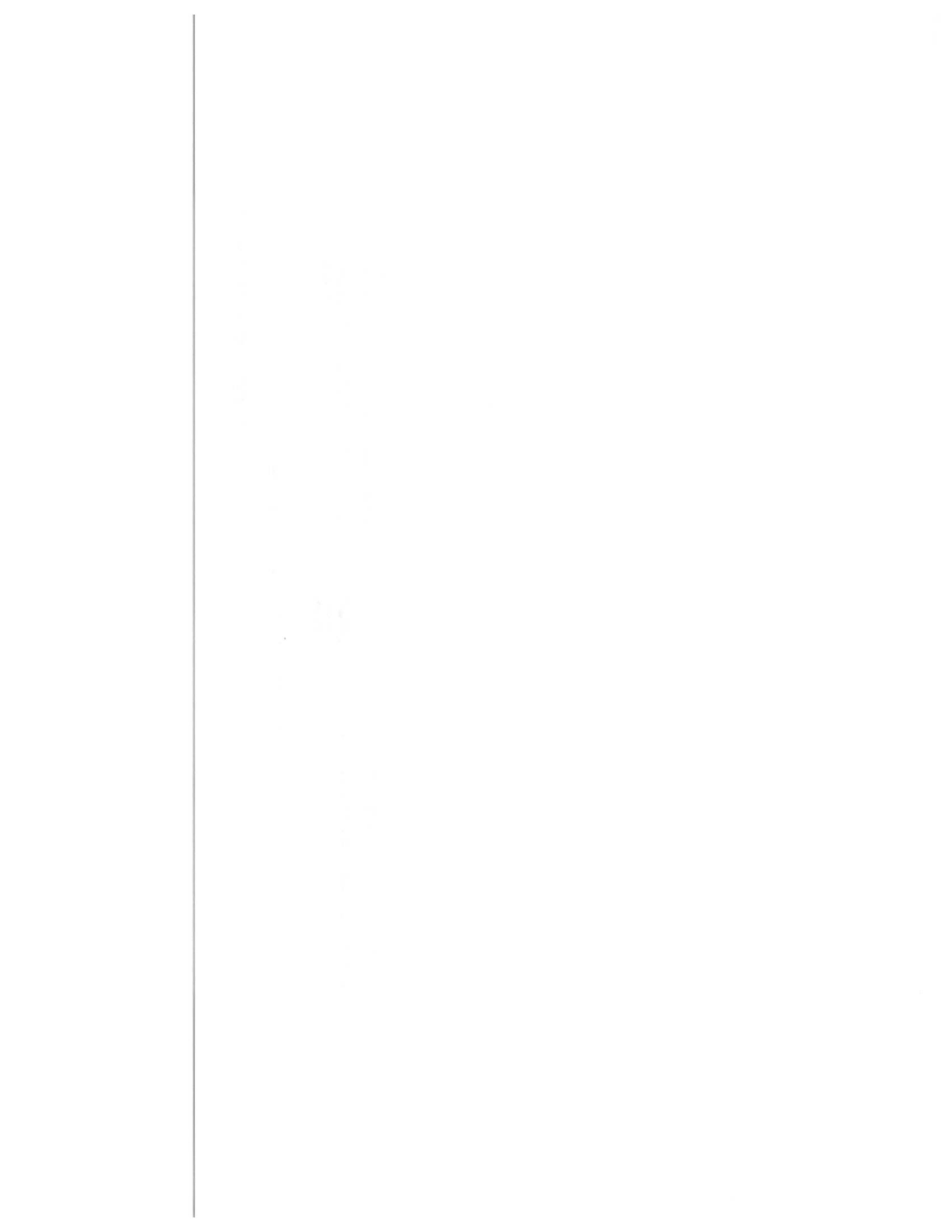
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

**Experiencia FUNDACION SOMOS COLOMBIA**

CONTRATOS SUSCRITOS Y VIGENTES CON ICBF									
No PROPUESTA	NIT	NOMBRE DEL PROPONENTE	No CONTRATO	REGIONAL	MODALIDAD	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	VALOR DEL CONTRATO	CUPOS CONTRATADOS
15	819.005.772-1	Fundación somos Colombia	24	Santa Martha	Hogares comunitarios	25-ene-09	31-dic-09	187.880.965	80
23	819.005.772-1	Fundación somos Colombia	53	Santa Martha	Hogares comunitarios	25-ene-09	31-dic-09	86.503.808	49
13	819.005.772-1	Fundación somos Colombia	65	Santa Martha	Hogares comunitarios	25-ene-09	31-dic-09	317.289.328	12

**Observación: Los contratos relacionados No (X) si han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento.**

[Escriba texto]



Atentamente,



**JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ**

**Cc 32.877.726**

**Representante legal de la FUNDACION SOMOS COLOMBIA**

**Nit 819.005.772-1**

Dirección comercial: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Teléfono y Fax: 4363027

Domicilio Legal: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Correo electrónico: [fusomoscolombia@hotmail.com](mailto:fusomoscolombia@hotmail.com) y [somoscolombia@outlook.com](mailto:somoscolombia@outlook.com)

Anexo ( ) folios.

Handwritten signature or name

Printed name

Address line 1

Address line 2

Address line 3

Address line 4

Address line 5

Address line 6

Address line 7

Address line 8

**CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSTRATIVA Y TALENTO HUMANO**

— Santa Marta-Agosto 28 de 2019

**Señores**  
**SEDE DIRECCION GENERAL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75 Bogotá**

La suscrita

**JUANA ISABEL MOLINAR MARQUEZ** con cédula de ciudadanía **N° 32.877.726** y en calidad de Representante legal de la **FUNDACION SOMOS COLOMBIA** con Nit. **819.005.772-1** de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección **Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805.**

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización.



**JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ**

**Cc 32.877.726**

**Representante legal de la FUNDACION SOMOS COLOMBIA**

**Nit 819.005.772-1**

Dirección comercial: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Teléfono y Fax: 4363027

Domicilio Legal: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Correo electrónico: [fusomoscolombia@hotmail.com](mailto:fusomoscolombia@hotmail.com) y [somoscolombia@outlook.com](mailto:somoscolombia@outlook.com)

Classification

1. Primary

2. Secondary

3. Tertiary

4. Quaternary

5. Quinary

6. Hexary



7. Heptary

8. Octary

9. Nonary

10. Decary

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

**Señores**

SEDE DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

**Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75 Bogotá D.C.**

**JUANA ISABEL MOLINAR MARQUEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA** ,, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública No. IP-001-2019
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública No. IP-001-2019
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública No. IP-001-2019 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a 28 días del mes Agosto de 2019 .



**JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ**

**CC. 32.877.726**

**Representante legal de la FUNDACION SOMOS COLOMBIA**

**Nit 819.005.772-1**

Dirección comercial: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Teléfono y Fax: 4363027

Domicilio Legal: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Correo electrónico: [fusomoscolombia@hotmail.com](mailto:fusomoscolombia@hotmail.com) y [somoscolombia@outlook.com](mailto:somoscolombia@outlook.com)

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

1992-1993

**VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO**

CONCEPTO	DETALLE ESPECIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa</li> </ul>	Gastos de 1 psicosocial tiempo medio para el desarrollo de la estrategia.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA</li> </ul>	Gastos de viaje y manutención profesional de investigación durante 1 mes de operación de la estrategia.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa</li> </ul>	Ampliación en el tiempo de cierre de por lo menos 15 días, de personal administrativo (3 personas) y técnico (1) en el desarrollo y sistematización de la modalidad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora en el componente nutricional. • Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y</li> </ul>	

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Santa Marta a los 28 días del mes de agosto de 2019.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

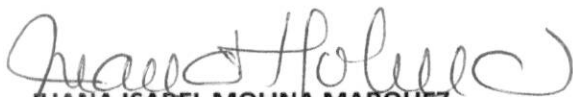
2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, leading to more efficient and accurate results.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure the integrity and confidentiality of the organization's data.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and aligned with the organization's goals.

Atentamente,



**JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ**

**Cc 32.877.726**

**Representante legal de la FUNDACION SOMOS COLOMBIA**

**Nit 819.005.772-1**

Dirección comercial: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Teléfono y Fax: 4363027

Domicilio Legal: Transversal 9 No. 17 A – 25. Oficina 805

Correo electrónico: [fusomoscolombia@hotmail.com](mailto:fusomoscolombia@hotmail.com) y [somoscolombia@outlook.com](mailto:somoscolombia@outlook.com)

Anexo ( ) folios.

THE UNIVERSITY OF  
MICHIGAN LIBRARIES

300 N ZEEB RD  
ANN ARBOR MI 48106-1500  
TEL: 734 763 1000  
WWW.LIBRARIES.UMICH.EDU

1999

2. Concepto  0  2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14614786947



(415)7707212489984(8020) 000001461478694 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 9 0 0 5 7 7 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

FUNDACION SOMOS COLOMBIA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

**UBICACION**

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Magdalena

4 7

40. Ciudad/Municipio:

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

TV 9 17 A 25 ED OCEAN PLACE AP 805

42. Correo electrónico:

fusomoscolombia@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 1 6 8 8 7 5 5 4

45. Teléfono 2:

4 3 6 3 0 2 7

**CLASIFICACION**

**Actividad económica**

**Actividad principal**

46. Código:

8 5 5 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 9 1 2 0 1

**Actividad secundaria**

48. Código:

4 7 6 1

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 9 1 2 0 1

**Otras actividades**

50. Código:

1 2

8 5 5 9 8 5 6 0

**Ocupación**

51. Código

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código:

5 7 1 4 1 6 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: 4

61. Fecha: 2 0 1 9 0 6 1 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ BERMEDEZ ARNOVIS WILSON

985. Cargo: Analista III

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides guidance on implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data quality and the steps taken to ensure it. It emphasizes that high-quality data is essential for generating meaningful insights and making informed business decisions.

6. The sixth part of the document explores the integration of data from various sources and systems. It highlights the benefits of a unified data ecosystem for gaining a comprehensive view of the organization's performance.

7. The seventh part of the document discusses the role of data in strategic planning and decision-making. It emphasizes that data-driven insights are critical for identifying opportunities, assessing risks, and setting realistic goals for the organization.

8. The eighth part of the document addresses the importance of data literacy and training for all employees. It stresses that having a data-savvy workforce is essential for maximizing the value of the organization's data assets.

9. The ninth part of the document discusses the ethical considerations surrounding data collection and use. It emphasizes the need for transparency, consent, and responsible data handling practices to build trust with stakeholders.

10. The tenth part of the document provides a summary of the key points discussed and offers final thoughts on the future of data management. It concludes that continuous learning and innovation are key to staying ahead in a data-driven world.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of data governance and the role of a data governance committee. It emphasizes that clear policies and procedures are essential for ensuring the effective and ethical use of data.

12. The twelfth part of the document provides a conclusion and a call to action. It encourages all employees to embrace a data-driven mindset and work together to drive the organization's success through data-informed decision-making.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.877.726**

**MOLINA MARQUEZ**

APELLIDOS

**JUANA ISABEL**

NOMBRES

*Juana Molina*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ABR-1977**

**SANTA MARTA**  
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

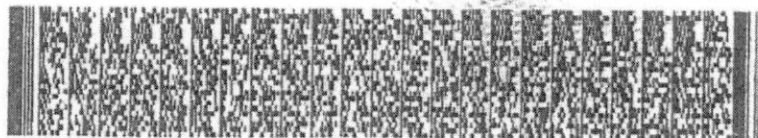
**F**

SEXO

**28-ABR-1995 BARRANQUILLA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2100100-00240337-F-0032877726-20100525

0022173918G 1

32492368

Faint, illegible text in the upper left quadrant.

Faint, illegible text in the upper right quadrant.

Faint, illegible text in the upper right quadrant.

Faint, illegible text in the upper right quadrant.

Faint, illegible text in the lower left quadrant.

Faint, illegible text in the lower right quadrant.

Faint, illegible text in the lower left quadrant.

Faint, illegible text in the lower right quadrant.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:36:13 horas del 29/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32877726**

Apellidos y Nombres: **MOLINA MARQUEZ JUANA ISABEL**

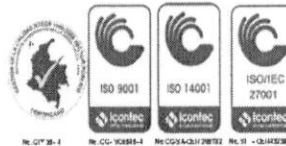
### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25  
Barrio Modelia, Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes  
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y  
2:00 pm - 5:00 pm  
Línea de Atención al Ciudadano -  
Bogotá D.C. 51 59700 / 30555  
Resto del país: 018000 910 112  
Requerimientos ciudadanos 24  
horas  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

1. Introduction

2. Methodology

3. Results

4. Discussion

5. Conclusion

6. References

7. Appendix

8. Acknowledgements

9. Contact Information

10. Author Biographies

11. Declaration of Interest

12. Funding Sources

13. Data Availability

14. Ethics Approval

15. Supplementary Materials

Abstract

Keywords

Introduction

Methodology

Results

Discussion

Conclusion

References

Appendix

Acknowledgements

Contact Information

Author Biographies

Declaration of Interest

Funding Sources

Data Availability

Ethics Approval

Supplementary Materials

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 132874612



WEB  
20:39:26  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUANA ISABEL MOLINA MARQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32877726:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

1. Introduction

2. Methodology

3. Results

4. Discussion

5. Conclusion

6. References

7. Appendix

8. Acknowledgements

9. Contact Information

10. Author Biographies

11. Declaration of Interest

12. Funding Sources

13. Data Availability

14. Ethics Approval

15. Supplementary Materials

16. Correspondence

17. Peer Review

18. Publication History

19. Copyright

20. Reprints

21. Permissions

22. Distribution

23. Indexing

24. Abstracts

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 132924728



WEB  
18:04:06  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION SOMOS COLOMBIA identificado(a) con NIT número 8190057721:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

1974

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de agosto de 2019, a las 20:44:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	32877726
Código de Verificación	32877726190829204426

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. This section outlines the various methods used to collect and analyze data.

3. The results of the study are presented in the following table, which shows a clear trend over time.

4. The data indicates that there is a significant correlation between the variables studied.

5. It is important to note that the sample size was limited, and further research is needed to confirm these findings.

6. The study was conducted over a period of six months, during which time various factors were monitored.

7. The conclusion of the study is that the initial hypothesis was supported by the data.

8. The authors would like to thank the funding agency for their support throughout the project.

9. The research was published in the Journal of Applied Science in 2023.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de agosto de 2019, a las 20:45:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	819005772
Código de Verificación	819005772190829204544

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Vertical line on the left side of the page.



Policía Nacional de Colombia



Home (Default.aspx) Search

Portal de ... ano PSC



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

**Consulta** Expediente No. 32877726 de consultado en la fecha y hora 30/08/2019 05:06:06 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNM de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7955879

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo



✓ Aceptar

Nuevo

Validar Funcionario

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



1. *Chlorophyll a*  
2. *Chlorophyll b*

3. *Carotenoids*  
4. *Xanthophylls*

5. *Phycocyanin*  
6. *Peridinin*  
7. *Algae*  
8. *Plankton*

9. *Phaeophytin*  
10. *Phaeoerythrin*  
11. *Phaeopigments*  
12. *Phaeo-pigments*

13. *Phaeo-pigments*  
14. *Phaeo-pigments*  
15. *Phaeo-pigments*

16. *Phaeo-pigments*  
17. *Phaeo-pigments*

18. *Phaeo-pigments*  
19. *Phaeo-pigments*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**

FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/08/05 - 09:26:57 \*\*\*\* Recibo No. S000474880 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190805-0013

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Yt15qw4cre**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION SOMOS COLOMBIA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 819005772-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SANTA MARTA  
**DOMICILIO :** SANTA MARTA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0501882  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** MARZO 10 DE 2003  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** ENERO 24 DE 2019  
**ACTIVO TOTAL :** 304,000,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** TRANSVERSAL 9 NRO 17A - 25 EDIF OCEAN PLACE APTO 805  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 47001 - SANTA MARTA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3116887554  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 4363027  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** fusomoscolombia@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** TRANSVERSAL 9 NRO 17A - 25 EDIF OCEAN PLACE APTO 805  
**MUNICIPIO :** 47001 - SANTA MARTA  
**TELÉFONO 1 :** 3116887554  
**TELÉFONO 2 :** 4363027  
**CORREO ELECTRÓNICO :** fusomoscolombia@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fusomoscolombia@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** P8551 - FORMACION ACADEMICA NO FORMAL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.  
**OTRAS ACTIVIDADES :** P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE FEBRERO DE 2003 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2960 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 10 DE MARZO DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION SOMOS COLOMBIA.

**CERTIFICA - REFORMAS**





## CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/08/05 - 09:26:57 \*\*\*\* Recibo No. S000474880 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190805-0013

### CODIGO DE VERIFICACIÓN Yt15qw4cre

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20070622	ASAMBLEA ORDINARIA	SANTA MARTA RE01-6870	20070703
DP-1	20070706	EL COMERCIANTE	SANTA MARTA RE01-6883	20070706
DP-1	20110316	EL COMERCIANTE	SANTA MARTA RE01-10692	20110316
AC-201902	20190531	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RE01-21947	20190610

#### CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

#### CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION SOMOS COLOMBIA TIENE POR OBJETIVO GENERAL, PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION COLOMBIANA MAS VULNERABLE. EN DESARROLLO DE DICHO OBJETIVO GENERAL PODRA: A) DISEÑAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE SE TRACE PARA LA COMUNIDAD EN ARMONIA CON LOS PLANES OFICIALES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. B) IMPULSAR Y PROMOCIONAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA COMO MECANISMO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA. C) PROMOVER Y FACILITAR PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN TODAS LA AREAS. D) APOYAR A LA CREACION Y CONSOLIDACION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS. E) GESTIONAR Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO, TANTO PARTICULARES COMO SUBVENCIONADOS POR EL ESTADO. D) GESTIONAR Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. F) PLANEAR, DISEÑAR Y CONSTRUIR, A TRAVES DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS; TODO TIPO DE URBANIZACIONES, CENTROS DE INFORMACION, ZONAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREACIONALES. G) ESTIMULAR TODAS ACTIVIDADES TENDIENTES A DEFENDER Y MEJORAR LOS INTERESES COMUNES DE SUS ASOCIADOS. H) TRABAJAR COORDINADAMENTE CON LAS AUTORIDADES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES EN LA PROTECCION DE LOS INTERESES ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. I) ASESORAR, IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA Y A FAVOR DE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS. J) PRESTAR ASESORIAS JURIDICA EN DERECHO PENAL, DE FAMILIA, CIVIL Y LABORAL, A LA POBLACION EN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD. K) IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL EN TORNO A NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION OBJETIVO. L. OFRECER SERVICIO DE CONSULTORIA A ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PLANEACION, GESTION Y DESARROLLO SOCIAL. M. PROPENDER POR LA RECUPERACION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE. N. PROMOVEER PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACION VULNERABLE DE NUESTRA COMUNIDAD COMO SON: NIÑOS, JOVENES, ADULTO MAYOR, MADRES COMUNITARIAS, MUJERES CABEZA DE HOGAR Y POBLACION DESPLAZADA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, POLITICAS, RECREATIVAS, LUDICAS, ARTISTICAS, DEPORTIVAS, ARTES MANUALES. O. ORGANIZACION DE EVENTOS Y ENCUENTROS COMUNITARIOS. P. FOMENTAR EXPRESIONES DE ARTE Y CULTURA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ENTRE NIÑOS, JOVENES, ADULTOS MAYORES Y POBLACION DESPLAZADA. Q. IMPULSAR A LAS FAMILIAS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y CONCIENTIZARLO DE CONVIVIR PACIFICAMENTE A TRAVES DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS. R. CONTRATAR PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES PARA REALIZAR SUS FUNCIONES EN LAS ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. S. SUMINISTRO DE MATERIALES EDUCATIVOS: DIDACTICOS, MOBILIARIOS (PUPITRES, TABLEROS, SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, ETC ), LAMINAS DIDACTICAS, BIBLIOTECAS ESCOLARES, COMUNITARIAS Y TECNOLOGICAS, LIBROS, CARTILLAS, ENCICLOPEDIAS, KITS ESCOLARES ( CUADERNOS, LAPICES, SACAPUNTA, BORRADOR, MORRAL, CARTUCHERAS, PLASTILINA, CRAYOLAS, TEMPERAS, REGLAS, ETC .), UTILES ESCOLARES EN GENERAL, AUDITORIA E INTERVENTORIA A EMPRESAS EN SERVICIOS EDUCATIVOS, DE SALUD. T. FOMENTAR CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA. U. PROMOVER, FINANCIAR O COFINANCIAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EDUCACION CIUDADANA Y CAPACITACION COMUNITARIA. V. OFRECER SERVICIO DE CONSULTORIA A ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL. W. REALIZAR CONVENIOS O INTERCAMBIOS CON INSTITUCIONES SIMILARES NACIONALES CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS, TRANSFERENCIAS TECNOLOGICAS Y APOYO EN EL CAMPO DE LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS O EN LA EJECUCION DE PROGRAMAS O PROYECTOS DE NATURALEZA SOCIOECONOMICA. X. PROMOVER CAMPAÑAS REGIONALES QUE POSIBILITEN LA CREACION DE UNA CONCIENCIA AMBIENTAL QUE PERMITAN EN EL FUTURO OBTENER UN DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO BASADO EN LA UTILIZACION RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES DISPONIBLES, GARANTIZANDO SU EXISTENCIA PARA SUBSISTENCIA TANTO DE LAS GENERACIONES PRESENTES COMO DE LAS GENERACIONES FUTURAS. Y. PROPENDER POR LA RECUPERACION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE. Z. RECIBIR Y ADMINISTRAR BIENES Y RECURSOS EN VIRTUD DE CONTRATOS Y CONVENIOS. AA. FIRMAR ACUERDOS Y CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ACORDES CON LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACION. BB. RECIBIR DONACIONES DE ENTIDADES DE CARACTER PUBLICO Y/ O PRIVADOS, EXTRANJEROS ASI COMO DE CARACTER NACIONAL. CC. REALIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA COMO NIÑOS, ADULTO MAYOR, JOVENES, HOMBRES Y MUJERES CABEZAS DE FAMILIA Y TODA LA POBLACION EN GENERAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, POLITICAS ECONOMICAS, RECREATIVAS, ETC. ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS DE RECREACION, LUDICA, DEPORTE, ARTES MANUALES, ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y OTROS. IMPULSAR A LA CAPACITACION A JOVENES EN DIFERENTES TEMAS DE SU INTERES. PROPICIAR EL RESCATE CULTURAL A TRAVES DE LA INVESTIGACION EN LAS MULTIPLES EXPRESIONES DEL ARTE Y LA CULTURA. FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also emphasizes the need for regular audits to ensure compliance with applicable laws and regulations.

3. Furthermore, the document highlights the role of technology in streamlining financial processes and reducing errors.

4. Finally, it concludes by stressing the importance of transparency and accountability in all financial reporting.

5. The document is intended to provide a comprehensive overview of best practices for financial management.

6. It is hoped that this information will be helpful to all those involved in the financial operations of the organization.

7. The document is subject to change without notice and should be reviewed periodically for updates.

8. For more information, please contact the Finance Department at [phone number] or [email address].

9. Thank you for your attention and cooperation.

10. Sincerely,  
[Signature]

11. [Name]  
[Title]

12. [Address]  
[City, State, ZIP]

13. [Phone Number]  
[Email Address]

14. [Website]

15. [Social Media Links]

16. [Additional Information]

17. [Disclaimer]

18. [Privacy Policy]

19. [Terms of Service]

20. [Contact Us]

21. [FAQ]

22. [About Us]

23. [Careers]

24. [Partners]

25. [Press Releases]

26. [Events]

27. [Sustainability]

28. [Investor Relations]

29. [Governance]

30. [Risk Management]

31. [Compliance]

32. [Legal Notices]

33. [Privacy Notice]

34. [Accessibility Statement]

35. [Glossary]

1. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also emphasizes the need for regular audits to ensure compliance with applicable laws and regulations.

3. Furthermore, the document highlights the role of technology in streamlining financial processes and reducing errors.

4. Finally, it concludes by stressing the importance of transparency and accountability in all financial reporting.

5. The document is intended to provide a comprehensive overview of best practices for financial management.

6. It is hoped that this information will be helpful to all those involved in the financial operations of the organization.

7. The document is subject to change without notice and should be reviewed periodically for updates.

8. For more information, please contact the Finance Department at [phone number] or [email address].

9. Thank you for your attention and cooperation.

10. Sincerely,  
[Signature]

11. [Name]  
[Title]

12. [Address]  
[City, State, ZIP]

13. [Phone Number]  
[Email Address]

14. [Website]

15. [Social Media Links]

16. [Additional Information]

17. [Disclaimer]

18. [Privacy Policy]

19. [Terms of Service]

20. [Contact Us]

21. [FAQ]

22. [About Us]

23. [Careers]

24. [Partners]

25. [Press Releases]

26. [Events]

27. [Sustainability]

28. [Investor Relations]

29. [Governance]

30. [Risk Management]

31. [Compliance]

32. [Legal Notices]

33. [Privacy Notice]

34. [Accessibility Statement]

35. [Glossary]



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/08/05 - 09:26:57 \*\*\*\* Recibo No. S000474880 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190805-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN Y115qw4cre

LIBRE ENTRE LOS NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y ANCIANOS. ESTIMULAR A LOS JOVENES A INTEGRAR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS ORGANIZACIONES JUVENILES. CONTRIBUIR A LA COORDINACION Y REALIZACION DE PLANES Y PROGRAMAS ENCAMINADOS AL BENEFICIO Y DESARROLLO SOCIAL DE LOS NIÑOS Y LOS JOVENES. FORMULAR, FINANCIAR O COFINANCIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACION CIUDADANA Y CAPACITACION COMUNITARIA A MADRES CABEZA DE FAMILIA, CLUBES JUVENILES, EDAD PRESCOLARIZADA Y ADULTOS MAYORES. FOMENTAR, DESARROLLAR, FINANCIAR O COFINANCIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION EN UNA PERSPECTIVA DE AUTOGESTION ECONOMICA COMO SON LOS RESTAURANTES ESCOLARES. FOMENTAR, DESARROLLAR, FINANCIAR O COFINANCIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, CONTRATACION Y PROMOVER LA CAPACITACION DE PERSONAL DOCENTE, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES, PARA PRESTAR SERVICIOS A INSTITUCIONES OFICIALES DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O ENTIDADES PRIVADAS. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN PROYECTOS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS. SUMINISTRO Y DOTACION DE MATERIAL DIDACTICO, MOBILIARIOS, LAMINAS Y MAPAS, AYUDAS AUDIOVISUALES, LIBROS, ENCICLOPEDIAS, LAMINAS DIDACTICAS, BIBLIOTECAS ESCOLARES, TECNOLOGICAS, CULTURALES Y COMUNITARIA. DOTACION DE AULAS TECNOLOGICAS, SUMINISTRO Y DOTACION DE KIT ESCOLARES, CUADERNOS, LAPICES, LAPICEROS, COLORES, PLASTILINAS, TEMPERAS, BORRADORES, SACAPUNTAS, REGLAS Y UTILES ESCOLARES EN GENERAL. SUMINISTRO Y DOTACION DE PAPELERIA EN GENERAL Y EQUIPOS DE OFICINA. AUDITORIA E INTERVENTORIA A EMPRESAS EN SERVICIOS DE SALUD, EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES. DOTACION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS QUIRURGICOS Y HOSPITALARIOS, MATERIALES DE LABORATORIO. EN DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, PODRA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A ) CANALIZAR LA ASISTENCIA TECNICA Y ECONOMICA DEL ESTADO, DE LAS ENTIDADES PARTICULARES Y DE LA COOPERACION DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. B ) DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CREDITO NO FORMAL A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ASOCIATIVAS. C ) ASESORAR Y ADELANTAR PROGRAMAS DE TITULACION DE LOTES URBANOS Y RURALES. D) CREAR AREAS Y /O UNIDADES ESPECIFICAS DE TRABAJO Y ESTUDIO AL INTERIOR DE LA FUNDACION. E) PRESTAR SERVICIOS ACORDES CON SU OBJETO SOCIAL. F) PROYECTAR Y EJECUTAR LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN SU OBJETIVO GENERAL. ADMINISTRAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL ICBF, MEDIANTE CONTRATACION DE APORTES U OTRAS MODALIDAD, CON EL FIN DE PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES: 1.- APOYO A LA PRIMERA INFANCIA: HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MEDIO TIEMPO Y FAMILIAR. 2.- ATENCION NUTRICIONAL AL ESCOLAR Y ADOLESCENTE, EN LA MODALIDAD: DESAYUNOS ESCOLAR Y ALMUERZOS. 3 .- EDUCADOR FAMILIAR. 4.- CLUBES JUVENILES Y DESPLAZADOS; 5 .- APOYO A LA FAMILIA DEL AREA RURAL DISPERSA. LOS PROGRAMAS SE DESARROLLARAN CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y/ O CON EL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR. REALIZAR, EJECUTAR PROYECTOS QUE CONTENGAN METODOS Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN PARTICIPAR POR UN CAMBIO SOCIAL, ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL A) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIAL, AMBIENTALISTAS, AGRICOLAS, PECUARIAS, FORESTAL, PESQUERO, MINERO, Y DE DEFENSA O RESTAURACION DE LOS RECURSOS RENOVABLES, CUYA FINALIDAD SEA DE LA COADYUVAR A LA DISMINUCION DE LOS NIVELES DE POBREZA DELA COMUNIDAD E IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, ECONOMICO DE LA LOCALIDAD Y LA REGION E) REALIZAR PROYECTOS DE INTERES SOCIAL EN LOS SECTORES DE EDUCACION, VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO F) CANALIZAR RECURSOS DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS SOCIALES G) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA DE LOS SECTORES ANTES MENCIONADOS A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN BUSCA DEL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE LA REGION M) EJECUTAR OBRAS CIVILES Y ESTUDIOS SOCIO ECONOMICO QUE INCIDAN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, LA REGION Y EL PAIS COMO TAMBIEN REALIZAR INTERVENTORAS Y VEEDURIA T) DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE FISICO, AGUA, AIRE, SUELOS CLIMA Y BOSQUES 2)PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS A ENTIDADES POLITICAS Y PRIVADAS EN BUSCA DEL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE LA REGION A) ORGANIZAR Y ASESORAR A LA POBLACION JUVENIL A TRAVES DE LA CONFORMACION DE CLUBES Y GRUPOS JUVENILES Y LA GESTION ADMINISTRATIVA Y EJECUCION DE RECURSOS DESTINADOS A SU APOYO Y FORTALECIMIENTO PROVENIENTES DEL GOBIERNO LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL O ONG NACIONALES O INTERNACIONALES Y DE PARTICULARES B)PRESTAR SERVICIOS DE ORIENTACION Y ASESORIAS PROFESIONAL A LA COMUNIDAD Y A LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA PRESTAR SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS A POBLACION QUE AMERITEN LA PRESTACION DEL SERVICIO D) RECIBIR Y ADMINISTRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES PUBLICOS Y PRIVADOS A TRAVES DE CONCESIONES O COMODATOS E) PRODUCIR, PROCESAR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE HARINAS SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DEL PLATANO, LA YUCA, EL MAIZ Y CUALQUIER OTRO PRODUCTO PROPIO DE LA REGION COLOMBIANA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL DE LAS MUJERES GESTANTES , MADRES PACTANTES Y MENORES DE SIETE (7) AÑOS, FAMILIAS CON ALTO GRADO DE NBI DE AREAS RURALES E INDIGENAS ASI COMO LOS PACIENTES CON TBC, SIDA Y HANSEN N) BRINDAR CAPACITACION A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS GRADOS PREESCOLARES BASICOS Y MEDIA CON MIRAS A MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN COLOMBIA Y CONTRIBUIR DE ESTA MANERA CON EL DESARROLLO ARMONICO DE LAS COMUNIDADES O)EJECUTAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD HUMANA EN LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA QUE LO REQUIERAN Y EN EL EXTERIOR, PREVIO EL LLENO DE LOS REQUISITOS PARA ELLO P) CARACTERIZACION DE LA POBLACION: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, GRUPOS ETNICOS, MUJER CABEZA DE FAMILIA, DESPLAZADOS, VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, MUJERES VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. FORMULAR Y DESARROLLAR PROYECTOS ACADEMICOS DE ORIENTACION DE TAREAS, TALLERES Y SEMINARIOS, ASI COMO ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD. PROPICIAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MOTRIZ, VISUAL, AUDITIVA E INTELLECTUAL Y A SUS FAMILIARES POR MEDIO

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...

...the ...



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/08/05 - 09:26:58 \*\*\*\* Recibo No. S000474880 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190805-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN Yt15qw4cre

DE PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LOS MISMOS CON ARAS DEMEJORAR SU CALIDAD Y ESTILO DE VIDA. FORMACION, CUIDADO Y ATENCION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. EJECUTANDO ACCIONES QUE INTEGRAN ASPECTOS DE ALIMENTACION, NUTRICION, Y SANEAMIENTO AMBIENTAL. ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA SOCIALIZACION Y DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL NIÑO, AL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES EN SU MEDIO INFANTIL, FAMILIAR Y COMUNITARIO Y A CONSTRUIR VALORES QUE LE PERMITAN UBICARSE Y DESENVOLVERSE EN UN AMBIENTE HUMANO, QUE LE FACILITE VIVIR PLENAMENTE SU INFANCIA. CREAR, FOMENTAR, IMPULSAR Y PATROCINAR LAS DISTINTAS FORMAS DE EXPRESION ARTISTICA Y CULTURAL COMO EL FOLCLORE, ARTES ESCENICAS, MUSICA, CANTO, ARTES PLASTICAS Y DEMAS DISCIPLINAS AFINES. PROMOVER EL DESARROLLO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LOGRAR LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL, MEDIANTE EL AUSPICIO DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, EMPRESAS PRIVADAS, INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES Y/O INTERNACIONALES Y DEMAS ENTIDADES ORGANIZADAS. CREAR PROPUESTAS VIABLES Y/O ALTERNATIVAS QUE ATIENDAN ASPECTOS DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE AREAS URBANAS, EN LAS QUE VIVEN FAMILIAS DE BAJO RECURSOS ECONOMICOS. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, LA CONSTITUCION POLITICA, LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEMAS LEYES AFINES. PROMOVER Y REALIZAR CAMPAÑAS DE EDUCACION, PREVENCION E INTERVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. FORMULACION DE PROYECTOS Y EJECUCION PRODUCTIVOS PARA MUJER CABEZA DE FAMILIA, VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. PROPENDER POR MEJORAR EN EL CAMPO ECONOMICO Y LA GENERACION DE EMPLEO, PARA MUJER CABEZA DE FAMILIA, VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CREANDO OPORTUNIDADES, FOMENTANDO PROYECTOS EMPRESARIALES O COMUNITARIOS, INCLUYENDO PROCESOS DE CAPACITACION ASESORIA Y ORGANIZACION EMPRESARIAL. PROMOVER LA CONSERVACION Y EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ASI COMO LA ECOLOGIA, PARA LOGRAR UN DESARROLLO ARMONICO SUSTENTABLE DEL MISMO, MEDIANTE LA PREVENCION, PROMOCION, CONSERVACION Y REHABILITACION ECOLOGICA Y AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES. PLANIFICAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR DIVERSOS PROGRAMAS DE EDUCACION Y CAPACITACION AMBIENTAL, ASI COMO EFECTUAR DIAGNOSTICOS AMBIENTALES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, ELABORACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLANES DE MANEJOS AMBIENTALES PARA ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. ASESORAR, CAPACITAR TECNICA Y TECNOLOGICAMENTE Y CREAR ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS Y MERCANTILES DE CULTIVOS AGRICOLAS; BUSCANDO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA PARA LOS CAMPESINOS Y HABITANTES DEL AREA RURAL A NIVEL NACIONAL. DESARROLLAR CAPACITACION INFORMAL A LAS COMUNIDADES PARA LA ORGANIZACION Y PARTICIPACION EN LA ELABORACION, NEGOCIACION Y GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL. FORMULAR, ORIENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSION, EN APOYO A LAS COMUNIDADES, EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, AMBIENTAL, MICROEMPRESARIAL, AGROINDUSTRIAL Y OTROS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y DE SERVICIOS, MEDIANTE LA GESTION DE RECURSOS DEL ESTADO, LA COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL, ESTABLECER CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA DIRIGIR Y EJECUTAR PROYECTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y RELACIONADOS CON OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE PROPICIEN LA CREACION Y DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA RURAL Y URBANA U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS EN TORNO A PROYECTOS DE DESARROLLO SUSTENTABLES. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y TRANSFERIR METODOLOGIAS DE GESTION AL DESARROLLO, ASESORAR Y REPRESENTAR A INSTITUCIONES DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO NACIONALES E INTERNACIONALES QUE DESTINEN RECURSOS DE COOPERACION PARA FAVORECER INICIATIVAS DE DESARROLLO SOCIAL, ESTABLECER CONVENIOS Y CONTRATOS A TRAVES DE LOS CUALES SE PUEDA REALIZAR CAPACITACION INFORMAL, ASESORAR Y CREAR EMPRESAS Y MICROEMPRESAS, COORDINAR, ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO CONFERENCIAS, ENCUENTROS, FOROS, SEMINARIOS, TALLERES, JORNADAS DE TRABAJO Y DEMAS ACTIVIDADES DE CARACTER ESPECIALIZADO E INFORMAL SEGUN LO REQUIERAN LAS NECESIDADES DE LA FUNDACION Y LAS ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES, EMPRESAS, MICROEMPRESAS Y DEMAS FORMAS DE ORGANIZACION EMPRESARIAL. REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD ECONOMICA, ECOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. DESPUES DE UN BREVE RECESO Y DISCUSION DE LO ANTERIOR EXPUESTO LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA Y ASOCIADOS DECIDIERON POR UNANIMIDAD AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL ASI, QUEDANDO VIGENTE Y EN FIRME EL OBJETO SOCIAL ACTUAL Y REALIZAR, EJECUTAR PROYECTOS QUE CONTENGAN METODOS Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN PARTICIPAR POR UN CAMBIO SOCIAL ,ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL A) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIAL, AMBIENTALISTAS, AGRICOLAS, PECUARIAS, FORESTAL, PESQUERO, MINERO , Y DE DEFENSA O RESTAURACION DE LOS RECURSOS RENOVABLES ,CUYA FINALIDAD SEA DE LA COADYUVAR A LA DISMINUCION DE LOS NIVELES DE POBREZA DELA COMUNIDAD E IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, ECONOMICO DE LA LOCALIDAD Y LA REGION E) REALIZAR PROYECTOS DE INTERES SOCIAL EN LOS SECTORES DE EDUCACION, VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO F) CANALIZAR RECURSOS DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS SOCIALES G) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA DE LOS SECTORES ANTES MENCIONADOS A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN BUSCA DEL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE LA REGION M) EJECUTAR OBRAS CIVILES Y ESTUDIOS SOCIO ECONOMICO QUE INCIDAN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, LA REGION Y EL PAIS COMO TAMBIEN REALIZAR INTERVENTORAS Y VEEDURIA T) DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE FISICO, AGUA, AIRE, SUELOS CLIMA Y BOSQUES Z) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS A ENTIDADES POLITICAS Y PRIVADAS EN BUSCA DEL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE LA REGION A) ORGANIZAR Y ASESORAR A LA POBLACION JUVENIL A TRAVES DE LA CONFORMACION DE CLUBES Y GRUPOS JUVENILES Y LA GESTION ADMINISTRATIVA Y EJECUCION DE RECURSOS DESTINADOS A SU APOYO Y FORTALECIMIENTO PROVENIENTES DEL GOBIERNO LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL O ONG NACIONALES O INTERNACIONALES Y DE PARTICULARES B) PRESTAR SERVICIOS DE ORIENTACION Y ASESORIAS PROFESIONAL A LA COMUNIDAD Y A LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS C) PRESTAR SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS A POBLACION QUE AMERITEN LA PRESTACION DEL SERVICIO D) RECIBIR Y ADMINISTRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**

FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/08/05 - 09:26:58 \*\*\*\* Recibo No. S000474880 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190805-0013

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Yt15qw4cre**

PUBLICOS Y PRIVADOS A TRAVES DE CONCESIONES O COMODATOS E) PRODUCIR, PROCESAR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE HARINAS SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS DEL PLATANO, LA YUCA, EL MAIZ Y CUALQUIER OTRO PRODUCTO PROPIO DE LA REGION COLOMBIANA F)CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL DE LAS MUJERES GESTANTES, MADRES PACTANTES Y MENORES DE SIETE (7) AÑOS, FAMILIAS CON ALTO GRADO DE NBI DE AREAS RURALES E INDIGENAS ASI COMO LOS PACIENTES CON TBC, SIDA Y HANSEN N) BRINDAR CAPACITACION A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS GRADOS PREESCOLARES BASICOS Y MEDIA CON MIRAS A MEJORAR LA CALIDAD DELA EDUCACION EN COLOMBIA Y CONTRIBUIR DE ESTA MANERA CON EL DESARROLLO ARMONICO DE LAS COMUNIDADES O)EJECUTARACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD HUMANA EN LOSMUNICIPIOS DE COLOMBIA QUE LO REQUIERAN Y EN EL EXTERIOR, PREVIO EL LLENO DE LOS REQUISITOS PARA ELLO. CARACTERIZACION DE LA POBLACION: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, GRUPOS ETNICOS, MUJER CABEZA DE FAMILIA, DESPLAZADOS, VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, MUJERES VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, FORMULAR Y DESARROLLAR PROYECTOS ACADEMICOS DE ORIENTACION DE TAREAS, TALLERES Y SEMINARIOS, ASI COMO ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD. PROPICIAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MOTRIZ, VISUAL, AUDITIVA E INTELLECTUAL Y A SUS FAMILIARES POR MEDIO DE PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LOS MISMOS CON ARAS DE MEJORAR SU CALIDAD Y ESTILO DE VIDA. FORMACION, CUIDADO Y ATENCION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, EJECUTANDO ACCIONES QUE INTEGRAN ASPECTOS DE ALIMENTACION, NUTRICION, Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA SOCIALIZACION Y DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL NIÑO, AL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES EN SU MEDIO INFANTIL, FAMILIAR Y COMUNITARIO Y A CONSTRUIR VALORES QUE LE PERMITAN UBICARSE Y DESENVOLVERSE EN UN AMBIENTE HUMANO, QUE LE FACILITE VIVIR PLENAMENTE SU INFANCIA. CREAR, FOMENTAR, IMPULSAR Y PATROCINAR LAS DISTINTAS FORMAS DE EXPRESION ARTISTICA Y CULTURAL COMO EL FOLCLORE, ARTES ESCENICAS, MUSICA, CANTO, ARTES PLASTICAS Y DEMAS DISCIPLINAS AFINES. PROMOVER EL DESARROLLO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LOGRAR LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL, MEDIANTE EL AUSPICIO DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, EMPRESAS PRIVADAS, INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES Y/O INTERNACIONALES Y DEMAS ENTIDADES ORGANIZADAS. CREAR PROPUESTAS VIABLES Y/O ALTERNATIVAS QUE ATIENDAN ASPECTOS DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE AREAS URBANAS, EN LAS QUE VIVEN FAMILIAS DE BAJO RECURSOS ECONOMICOS. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CODIGO DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA, LA CONSTITUCION POLITICA, LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEMAS LEYES AFINES. PROMOVER Y REALIZAR CAMPAÑAS DE EDUCACION, PREVENCION E INTERVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. FORMULACION DE PROYECTOS Y EJECUCION PRODUCTIVOS PARA MUJER CABEZA DE FAMILIA, VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROPENDER POR MEJORAR EN EL CAMPO ECONOMICO Y LA GENERACION DE EMPLEO, PARA MUJER CABEZA DE FAMILIA, VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CREANDO OPORTUNIDADES, FOMENTANDO PROYECTOS EMPRESARIALES O COMUNITARIOS, INCLUYENDO PROCESOS DE CAPACITACION ASESORIA Y ORGANIZACION EMPRESARIAL. PROMOVER LA CONSERVACION Y EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ASI COMO LA ECOLOGIA, PARA LOGRAR UN DESARROLLO ARMONICO SUSTENTABLE DEL MISMO, MEDIANTE LA PREVENCION, PROMOCION, CONSERVACION Y REHABILITACION ECOLOGICA Y AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES. PLANIFICAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR DIVERSOS PROGRAMAS DE EDUCACION Y CAPACITACION AMBIENTAL, ASI COMO EFECTUAR DIAGNOSTICOS AMBIENTALES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, ELABORACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLANES DE MANEJOS AMBIENTALES PARA ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. ASESORAR, CAPACITAR TECNICA Y TECNOLOGICAMENTE Y CREAR ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS Y MERCANTILES DE CULTIVOS AGRICOLAS; BUSCANDO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA PARA LOS CAMPESINOS Y HABITANTES DEL AREA RURAL A NIVEL NACIONAL. DESARROLLAR CAPACITACION INFORMAL A LAS COMUNIDADES PARA LA ORGANIZACIONY PARTICIPACION EN LA ELABORACION, NEGOCIACION Y GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL. FORMULAR, ORIENTAR YEJECUTAR PROYECTOS DE INVERSION, EN APOYO A LAS COMUNIDADES, EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, AMBIENTAL, MICROEMPRESARIAL, AGROINDUSTRIAL Y OTROS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y DE SERVICIOS, MEDIANTE LA GESTION DE RECURSOS DEL ESTADO, LA COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL. ESTABLECER CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA DIRIGIR Y EJECUTAR PROYECTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y RELACIONADOS CON OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE PROPICIEN LA CREACION Y DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA RURAL Y URBANA U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS EN TORNO A PROYECTOS DE DESARROLLO SUSTENTABLES. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y TRANSFERIR METODOLOGIAS DE GESTION AL DESARROLLO, ASESORAR Y REPRESENTAR A INSTITUCIONES DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO NACIONALES E INTERNACIONALES QUE DESTINEN RECURSOS DE COOPERACION PARA FAVORECER INICIATIVAS DE DESARROLLO SOCIAL. ESTABLECER CONVENIOS Y CONTRATOS A TRAVES DE LOS CUALES SE PUEDA REALIZAR CAPACITACION INFORMAL, ASESORAR Y CREAR EMPRESAS Y MICROEMPRESAS. COORDINAR, ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO CONFERENCIAS, ENCUENTROS, FOROS, SEMINARIOS, TALLERES, JORNADAS DE TRABAJO Y DEMAS ACTIVIDADES DE CARACTER ESPECIALIZADO E INFORMAL SEGUN LO REQUIERAN LAS NECESIDADES DE LA FUNDACION Y LAS ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES, EMPRESAS, MICROEMPRESAS Y DEMAS FORMAS DE ORGANIZACION EMPRESARIAL. REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDADECONOMICA, ECOLOGICA, LEGAL Y SOCIAL DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS.

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTARA CONSTITUIDO POR LOS APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS ESTABLECIDOS POR DECISION UNANIME EN JUNTA DIRECTIVA TALES COMO: A) POR LAS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO EN LA FORMA Y VALOR QUE DETERMINE LA ASAMBLEA DE MIEMBROS. B) LOS VALORES PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN. C) LOS RENDIMIENTOS Y BENEFICIOS QUE RESULTEN DE SUS INVERSIONES. D) LOS





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**

FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/08/05 - 09:26:58 \*\*\*\* Recibo No. S000474880 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190805-0013

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Yt15qw4cre**

BIENES, MUEBLES E INMUEBLES QUE RECIBAN DE CUALQUIER TITULO. E) LAS DONACIONES Y CONTRIBUCIONES QUE RECIBA DE CUALQUIER TITULO NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, SEAN ESTAS ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 201902 DEL 31 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21944 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRIMER RENGLON MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MOLINA MARQUEZ JUANA ISABEL	CC 32,877,726

**CERTIFICA**

**CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2008 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8262 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE OCTUBRE DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	LOPEZ YEPEZ NURI ESTHER	CC 26,899,623

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE JUNIO DE 2007 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6871 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE JULIO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
TERCER RENGLON - MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	ACOSTA BALETA FABER	CC 17,971,912

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 201902 DEL 31 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21945 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	MOLINA MARQUEZ JUANA ISABEL	CC 32,877,726

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

ADMINISTRACION: LA FUNDACION TENDRA UN DIRECTOR, QUIEN SERA SU REPRESENTANTE Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA TODA CLASE DE ACTOS. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR: A) REPRESENTAR A LA FUNDACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B) PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO PARA ESTUDIO Y APROBACION PROGRAMAS DE LA FUNDACION, SU PRESUPUESTO, LOS BALANCES Y REGLAMENTOS INTERNOS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA ENTIDAD. C) PROPONER AL CONSEJO DIRECTIVO LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLANTA DE PERSONAL QUE REQUIERA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. D) CONFORMAR LOS GRUPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRIGIR Y CONTROLAR EL TRABAJO DE LAS COMISIONES ESPECIALES QUE EL DESIGNE. E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES ORGANICAS DE LA FUNDACION, Y POR EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DE LA MISMA COORDINANDO LAS ACTIVIDADES DE SUS DEPENDENCIAS. F) DIRIGIR LAS FINANZAS DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y POLITICAS APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. G) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA FUNDACION SEA PARTE, CON ARREGLO A ESTOS ESTATUTOS. H) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL REQUERIDO POR LA FUNDACION DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y LOS

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It discusses how to integrate data analysis into the organization's strategic planning and operational decision-making, ensuring that decisions are based on solid evidence and data.

4. The fourth part of the document addresses the challenges and risks associated with data management and analysis. It identifies common pitfalls such as data quality issues, privacy concerns, and the potential for misinterpretation of data, and provides strategies to mitigate these risks.

5. The fifth part of the document discusses the role of technology in data management and analysis. It explores the use of data management systems, analytics software, and cloud computing to streamline data collection, storage, and analysis processes.

6. The sixth part of the document emphasizes the importance of data security and privacy. It outlines best practices for protecting sensitive data from unauthorized access and ensuring compliance with relevant data protection regulations.

7. The seventh part of the document discusses the importance of data literacy and training. It highlights the need for employees to have a basic understanding of data and how to use it effectively in their work, and provides recommendations for data literacy training programs.

8. The eighth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It reiterates the importance of a data-driven approach to organizational management and provides a clear roadmap for implementing data-driven decision-making across the organization.

9. The ninth part of the document provides a detailed appendix of the data sources and methods used in the study. It includes information on the data collection instruments, the sampling process, and the specific analytical techniques employed.

10. The tenth part of the document provides a list of references and citations for the various sources of information used in the document. This includes academic journals, books, and other relevant publications in the field of data management and analysis.

11. The eleventh part of the document provides a list of abbreviations and acronyms used throughout the document. This helps to ensure clarity and consistency in the use of terms and symbols.

12. The twelfth part of the document provides a list of figures and tables included in the document. This helps to provide a quick overview of the visual elements used to present the data and findings.

13. The thirteenth part of the document provides a list of footnotes and endnotes. These provide additional information and references related to the main text of the document.

14. The fourteenth part of the document provides a list of appendices. These include additional data, tables, and figures that are not included in the main text but are relevant to the study.

15. The fifteenth part of the document provides a list of references and citations for the various sources of information used in the document. This includes academic journals, books, and other relevant publications in the field of data management and analysis.



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**

FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/08/05 - 09:26:58 \*\*\*\* Recibo No. S000474880 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190805-0013

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Yt15qw4cre**

DEMÁS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. I) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES. J) LAS QUE LE DELEGUE O SENALE EL CONSEJO DIRECTIVO. PARAGRAFO: EL DIRECTOR PODRÁ CON LA APROBACION PREVIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES A UNO O MAS FUNCIONARIOS DE LA FUNDACION., CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES ORG. FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO: A. PROPONER PROYECTOS DE REFORMAS DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACION, A LA ASAMBLEA. B. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA. C. NOMBRAR Y REMOVER AL DIRECTOR DE LA FUNDACION Y A QUIEN LO REEMPLACE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA. D. NOMBRAR DE SU SENO AL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DEL PROPIO CONSEJO DIRECTIVO, ASI COMO NOMBRAR DE SU SENO O FUERA DE EL AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO. E. CREAR LOS ORGANOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION A PROPUESTA DEL DIRECTOR, REGLAMENTAR SUS ATRIBUCIONES , FUNCIONES Y DETERMINAR SU REMUNERACION Y SUPRIMIRLOS. F. APROBAR LAS INVERSIONES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION, LA FORMA DE EJECUTARLOS Y SU FINANCIACION. G. APROBAR LOS PRESUPUESTOS DE LA FUNDACION PARA PERIODOS DETERMINADOS. H. DETERMINAR PERIODICAMENTE LA CUANTIA HASTA LA CUAL EL DIRECTOR ESTA AUTORIZADO PARA CONTRATAR SIN APROBACION PREVIA DEL CONSEJO DIRECTIVO. I. APROBAR ANUALMENTE LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA CORPORACION. J. DECIDIR SOBRE LA ADMISION DE PERSONAS COMO MIEMBROS HONORARIOS Y SOBRE LA DE NUEVOS MIEMBROS COLABORADORES O FUNDADORES, SEGUN LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS. K. DECIDIR SOBRE LA ACEPTACION DE LEGADOS, HERENCIAS, CONTRIBUCIONES , AUXILIOS O ESTIMULOS Y DONACIONES QUE SE HAGAN A LA FUNDACION, EN DINERO O EN ESPECIE. I. ESTABLECER Y REGLAMENTAR LA ORGANIZACION INTERNA DE LA FUNDACION Y LOS SISTEMAS DE CONTROL QUE EL DIRECTOR ESTIME CONVENIENTES. M. APROBAR LOS GRAVAMENES Y/O PIGNORACION DE BIENES DE LA FUNDACION. N. CREAR LOS COMITES OPERATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA LA ADECUACION ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION Y ASIGNARLE SUS FUNCIONES, PUDIENDO SEÑALAR ENTRE ELLAS LAS QUE LIMITEN O REGULEN LA CAPACIDAD CONTRACTUAL DEL DIRECTOR. O. REGLAMENTAR LA ORGANIZACION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS O UNIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO. P. EXPEDIR LOS DEMAS REGLAMENTOS A QUE SE REFIEREN ESTOS ESTATUTOS. Q. LAS INDICADAS EN OTROS LUGARES DE LOS ESTATUTOS Y LAS NO ASIGNADAS POR ESTOS A OTROS ORGANISMOS O FUNCIONARIOS DE LA FUNDACION.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 201902 DEL 31 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21946 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	VILLAR SAAVEDRA AUDAS FRANCISCO	CC 7,144,274	110499-T

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

1. Introduction

2. Methodology

3. Results

4. Discussion

5. Conclusion

6. References

7. Appendix

8. Acknowledgements

9. Contact Information

10. Author Biographies

11. Declaration of Interest

12. Funding Sources

13. Data Availability

14. Ethics Approval

15. Correspondence

16. Supplementary Materials

17. Peer Review Process

18. Publication Information

19. Copyright Notice

20. Final Remarks

21. Glossary

22. Index

23. Table of Contents

24. Abstract

25. Keywords

26. Summary

27. References

28. Appendix

29. Acknowledgements

30. Contact Information

31. Author Biographies

32. Declaration of Interest

33. Funding Sources

34. Data Availability

35. Ethics Approval

36. Correspondence

37. Supplementary Materials

38. Peer Review Process

39. Publication Information

40. Copyright Notice

41. Final Remarks

42. Glossary

43. Index

44. Table of Contents

45. Abstract

46. Keywords

47. Summary

48. References

49. Appendix

50. Acknowledgements

51. Contact Information

52. Author Biographies

53. Declaration of Interest

54. Funding Sources

55. Data Availability

56. Ethics Approval

57. Peer Review Process

58. Publication Information

59. Copyright Notice

60. Final Remarks

61. Glossary

62. Index

63. Table of Contents

64. Abstract

65. Keywords

66. Summary

67. References

68. Appendix

69. Acknowledgements

70. Contact Information

71. Author Biographies

72. Declaration of Interest

73. Funding Sources

74. Data Availability

75. Ethics Approval

76. Peer Review Process

77. Publication Information

78. Copyright Notice

79. Final Remarks

80. Glossary

81. Index

82. Table of Contents

83. Abstract

84. Keywords

85. Summary

86. References

87. Appendix

88. Acknowledgements

89. Contact Information

90. Author Biographies

91. Declaration of Interest

92. Funding Sources

93. Data Availability

94. Ethics Approval

95. Peer Review Process

96. Publication Information

97. Copyright Notice

98. Final Remarks

99. Glossary

100. Index

101. Table of Contents

102. Abstract

103. Keywords

104. Summary

105. References



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA**

FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/08/05 - 09:26:58 \*\*\*\* Recibo No. S000474880 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190805-0013

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Yt15qw4cre**

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Yt15qw4cre

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, possibly a main body paragraph.

Large block of extremely faint, illegible text occupying the bottom half of the page.



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA**

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:14 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZECvgxUkqv**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**FUNDACION SOMOS COLOMBIA  
**NIT:**819005772-1  
**INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:**S0501882  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:**10/03/2003  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**1663  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**14/06/2019  
**ORGANIZACIÓN:**ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**03/02/2003  
**CLASE DE DOCUMENTO:**ACTA  
**NÚMERO DE DOCUMENTO:**1  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**03/02/2003  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**ASAMBLEA CONSTITUTIVA  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTANTE No.1 :**

**NOMBRE:**MOLINA MARQUEZ JUANA ISABEL  
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 32877726  
**CARGO:**REPRESENTANTE LEGAL

**FACULTADES:**

ADMINISTRACION: LA FUNDACION TENDRA UN DIRECTOR, QUIEN SERA SU REPRESENTANTE Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA TODA CLASE DE ACTOS. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR: A) REPRESENTAR A LA FUNDACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B) PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO PARA ESTUDIO Y APROBACION PROGRAMAS DE LA FUNDACION, SU PRESUPUESTO, LOS BALANCES Y REGLAMENTOS INTERNOS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA ENTIDAD. C) PROPONER AL CONSEJO DIRECTIVO LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLANTA DE PERSONAL QUE REQUIERA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. D) CONFORMAR LOS GRUPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRIGIR Y CONTROLAR EL TRABAJO DE LAS COMISIONES ESPECIALES QUE EL DESIGNE. E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA**

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:15 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

LEGALES Y DISPOSICIONES ORGANICAS DE LA FUNDACION, Y POR EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DE LA MISMA COORDINANDO LAS ACTIVIDADES DE SUS DEPENDENCIAS. F) DIRIGIR LAS FINANZAS DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y POLITICAS APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. G) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA FUNDACION SEA PARTE, CON ARREGLO A ESTOS ESTATUTOS. H) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL REQUERIDO POR LA FUNDACION DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y LOS DEMAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. I) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES. J) LAS QUE LE DELEGUE O SENALE EL CONSEJO DIRECTIVO. PARAGRAFO: EL DIRECTOR PODRA CON LA APROBACION PREVIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES A UNO O MAS FUNCIONARIOS DE LA FUNDACION., CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES ORG. FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO: A. PROPONER PROYECTOS DE REFORMAS DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACION, A LA ASAMBLEA. B. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA. C. NOMBRAR Y REMOVER AL DIRECTOR DE LA FUNDACION Y A QUIEN LO REEMPLACE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA. D. NOMBRAR DE SU SENO AL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DEL PROPIO CONSEJO DIRECTIVO, ASI COMO NOMBRAR DE SU SENO O FUERA DE EL AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO. E. CREAR LOS ORGANOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION A PROPUESTA DEL DIRECTOR, REGLAMENTAR SUS ATRIBUCIONES , FUNCIONES Y DETERMINAR SU REMUNERACION Y SUPRIMIRLOS. F. APROBAR LAS INVERSIONES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION, LA FORMA DE EJECUTARLOS Y SU FINANCIACION. G. APROBAR LOS PRESUPUESTOS DE LA FUNDACION PARA PERIODOS DETERMINADOS. H. DETERMINAR PERIODICAMENTE LA CUANTIA HASTA LA CUAL EL DIRECTOR ESTA AUTORIZADO PARA CONTRATAR SIN APROBACION PREVIA DEL CONSEJO DIRECTIVO. I. APROBAR ANUALMENTE LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA CORPORACION. J. DECIDIR SOBRE LA ADMISION DE PERSONAS COMO MIEMBROS HONORARIOS Y SOBRE LA DE NUEVOS MIEMBROS COLABORADORES O FUNDADORES, SEGUN LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS. K. DECIDIR SOBRE LA ACEPTACION DE LEGADOS, HERENCIAS, CONTRIBUCIONES , AUXILIOS O ESTIMULOS Y DONACIONES QUE SE HAGAN A LA FUNDACION, EN DINERO O EN ESPECIE. I. ESTABLECER Y REGLAMENTAR LA ORGANIZACION INTERNA DE LA FUNDACION Y LOS SISTEMAS DE CONTROL QUE EL DIRECTOR ESTIME CONVENIENTES. M. APROBAR LOS GRAVAMENES Y/O PIGNORACION DE BIENES DE LA FUNDACION. N. CREAR LOS COMITES OPERATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA LA ADECUACION ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION Y ASIGNARLE SUS FUNCIONES, PUDIENDO SEÑALAR ENTRE ELLAS LAS QUE LIMITEN O REGULEN LA CAPACIDAD CONTRACTUAL DEL DIRECTOR. O. REGLAMENTAR LA ORGANIZACION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS O UNIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO. P. EXPEDIR LOS DEMAS REGLAMENTOS A QUE SE REFIEREN ESTOS ESTATUTOS. Q. LAS INDICADAS EN OTROS LUGARES DE LOS ESTATUTOS Y LAS NO ASIGNADAS POR ESTOS A OTROS ORGANISMOS O FUNCIONARIOS DE LA FUNDACION.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**TRANSVERSAL 9 NRO 17A - 25 EDIF OCEAN PLACE APTO 805  
**MUNICIPIO:**47001 - SANTA MARTA  
**DEPARTAMENTO:**MAGDALENA  
**TELEFONO 1:**3116887554  
**TELEFONO 2:**4363027  
**CORREO ELECTRÓNICO:**fusomoscolombia@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**TRANSVERSAL 9 NRO 17A - 25 EDIF OCEAN PLACE APTO 805  
**MUNICIPIO:**47001 - SANTA MARTA  
**DEPARTAMENTO:**MAGDALENA  
**TELEFONO 1 :**3116887554  
**TELEFONO 2:**4363027  
**CORREO ELECTRÓNICO:**fusomoscolombia@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO-ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: (773) 835-3100  
WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

RESEARCH INTERESTS  
IN THE AREA OF  
POLYMER CHEMISTRY  
AND MATERIALS  
SCIENCE

PROFESSOR OF CHEMISTRY  
AND MATERIALS SCIENCE  
UNIVERSITY OF CHICAGO  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: (773) 835-3100  
WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

RESEARCH INTERESTS  
IN THE AREA OF  
POLYMER CHEMISTRY  
AND MATERIALS  
SCIENCE



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

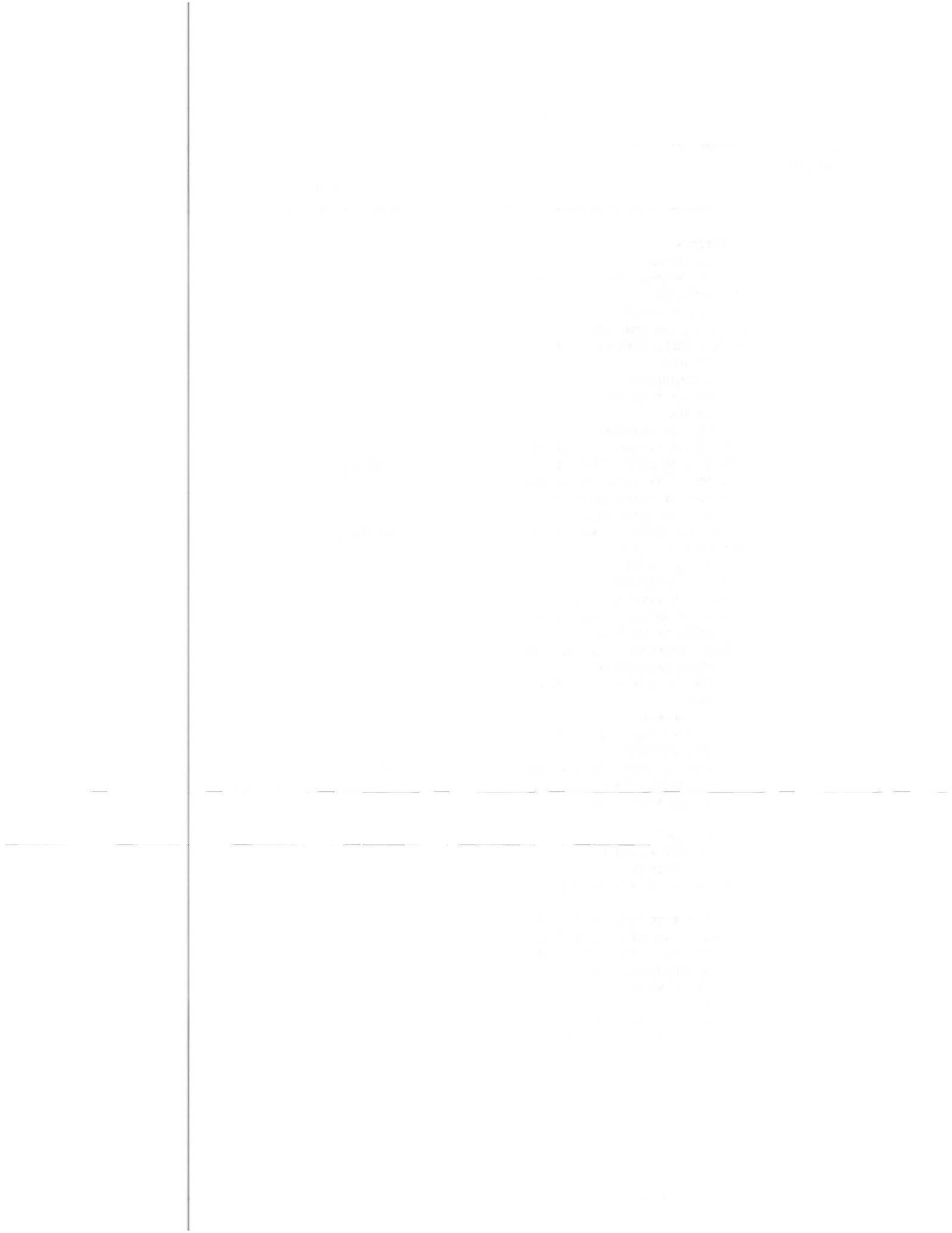
Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS  
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR  
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA  
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL  
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL  
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE  
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA  
14 12 17 00 : PAPELES LAMINADOS  
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET  
43 21 15 00 : COMPUTADORES  
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR  
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR  
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR  
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR  
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR  
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR  
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO  
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA  
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN  
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES  
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES  
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN  
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS  
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS  
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN  
47 13 19 00 : ABSORBENTES  
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL  
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS  
50 12 15 00 : PESCADO  
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO  
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS  
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS  
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA  
50 13 18 00 : QUESO  
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES  
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS  
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS  
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS  
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO  
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS  
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS  
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS  
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO  
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA  
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS  
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR  
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO  
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS  
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL  
56 10 15 00 : MUEBLES  
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA  
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA  
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS  
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES  
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...  
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS  
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE  
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA  
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS  
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE  
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS  
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS  
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS  
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS, ...  
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ...  
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ  
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA  
60 10 30 00 : FRACCIONES, PENTOMINOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES  
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA  
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA  
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO  
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS  
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS  
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES  
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS  
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA  
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...  
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the information.

4. The second section covers the various methods used to collect and analyze data.

5. These methods include surveys, interviews, and focus groups.

6. Each method has its own strengths and weaknesses, and they are often used in combination.

7. The third part of the document discusses the challenges of data collection and analysis.

8. Some of the most common challenges include incomplete data and bias.

9. To overcome these challenges, it is important to use a variety of data sources.

10. Additionally, it is crucial to carefully design the data collection process.

11. The fourth section discusses the importance of data security and privacy.

12. Organizations must take steps to protect their data from unauthorized access.

13. This includes implementing strong security protocols and training employees.

14. It is also important to be transparent about how data is collected and used.

15. The final part of the document discusses the future of data collection and analysis.

16. As technology continues to advance, new methods of data collection are being developed.

17. These new methods will likely make data collection easier and more efficient.

18. However, it is important to continue to address the challenges of data security and privacy.



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA  
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR  
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES  
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...  
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA  
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS  
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
60 14 10 00 : JUGUETES  
60 14 11 00 : JUEGOS  
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS  
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES  
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS  
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...  
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES  
86 13 15 00 : BELLAS ARTES  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

1968

TO THE DIRECTOR OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
FROM THE DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
RE: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA**

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES  
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 14 18 00 : EMPLEO  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD  
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES  
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS  
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES  
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA \*\*\*

**CERTIFICA:**

QUE EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2019 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16566 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2019. QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, REPORTADA EN LA INSCRIPCIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA.

**CERTIFICA:**

**CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA**

**QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO : MICROEMPRESA**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:**

**INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

56





CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ACTIVO CORRIENTE	:	\$274.417.610,00
ACTIVO TOTAL	:	\$304.000.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$7.662.288,00
PASIVO TOTAL	:	\$7.662.288,00
PATRIMONIO	:	\$296.337.712,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$31.145.874,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$432.000,00

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	35,81
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	72,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:**  
**EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponente REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION SOMOS COLOMBIA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA

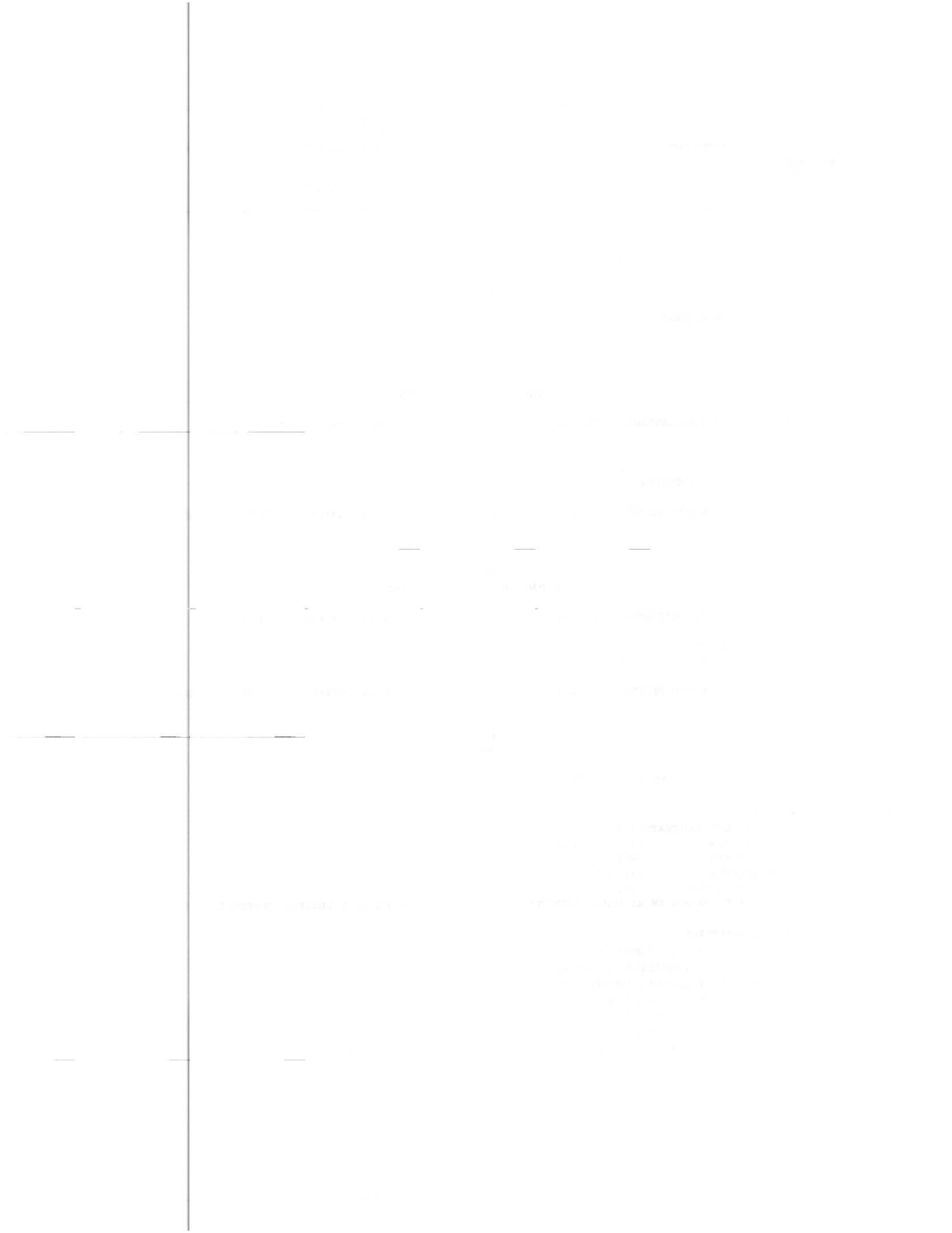
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :84,50

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 0.00%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS  
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA  
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...  
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA  
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR  
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES  
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...  
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA  
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS  
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
60 14 10 00 : JUGUETES  
60 14 11 00 : JUEGOS  
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS  
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES  
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD  
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES  
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS  
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
93 14 18 00 : EMPLEO  
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...  
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES  
86 13 15 00 : BELLAS ARTES  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES  
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

**EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL FUNDACOL

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1832,35

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50.00%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS  
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA  
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...  
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA  
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA  
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR  
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES  
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

59

Vertical line on the left side of the page.

Faint, illegible text at the top of the page.

Section of faint, illegible text in the upper middle part of the page.

Section of faint, illegible text in the lower middle part of the page.

Section of faint, illegible text at the bottom of the page.



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...  
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA  
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS  
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
60 14 10 00 : JUGUETES  
60 14 11 00 : JUEGOS  
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS  
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES  
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD  
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES  
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS  
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
93 14 18 00 : EMPLEO  
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES  
86 13 15 00 : BELLAS ARTES  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES  
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

**EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003**

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION SOMOS COLOMBIA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

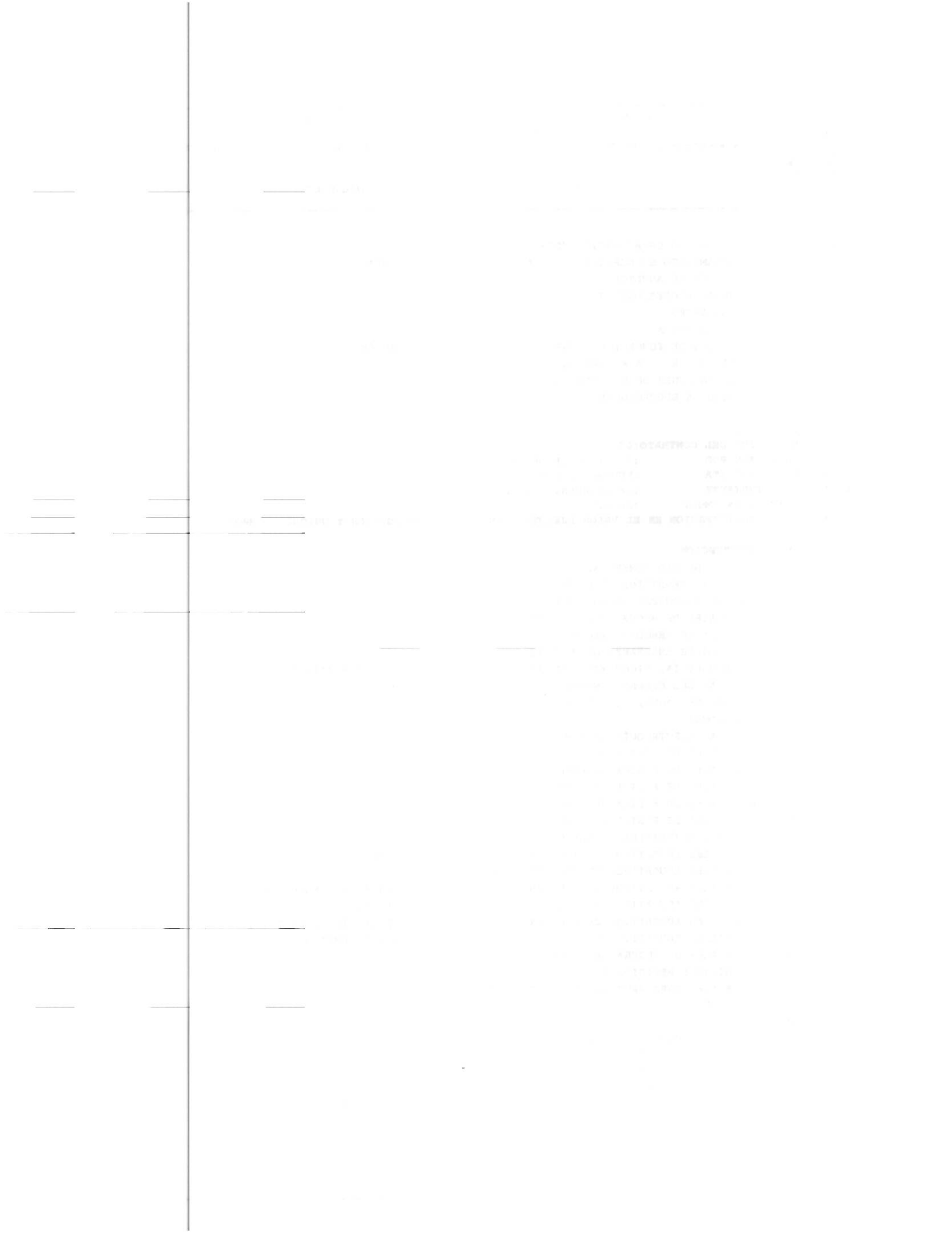
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :2019,72

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 0.00%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS  
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA  
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...  
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA  
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA  
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR  
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES  
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...  
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA  
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS  
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
60 14 10 00 : JUGUETES  
60 14 11 00 : JUEGOS  
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS  
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES  
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD  
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES  
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS  
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
93 14 18 00 : EMPLEO  
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...  
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES  
86 13 15 00 : BELLAS ARTES  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES  
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Vertical line on the left side of the page.

Main body of the page containing faint, illegible text.



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOMOS COLOMBIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2012,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0.00%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS  
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA  
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...  
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA  
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA  
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR  
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES  
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...  
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA  
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS  
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
60 14 10 00 : JUGUETES  
60 14 11 00 : JUEGOS  
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS  
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES  
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD  
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES  
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS  
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
93 14 18 00 : EMPLEO  
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...  
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
~~86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA~~  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES  
86 13 15 00 : BELLAS ARTES  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES  
~~86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL~~

**EXPERIENCIA No. 5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOMOS COLOMBIA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 638,53  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0.00%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings of the research. The data shows a clear trend in the relationship between the variables being studied.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It highlights the potential applications of the research in various fields and the need for further investigation in this area.

5. The fifth part of the document concludes the study. It summarizes the key findings and provides a final statement on the significance of the research. The authors express their gratitude to the funding agencies and the participants who made the study possible.

6. The sixth part of the document includes a list of references and a list of figures. The references cite the works of other researchers in the field, and the figures provide a visual representation of the data presented in the text.

7. The seventh part of the document contains a list of appendices. These appendices provide additional information and data that are not included in the main body of the document. They are intended to provide a more complete picture of the study.

8. The eighth part of the document includes a list of tables. These tables present the data collected during the study in a structured and organized manner. They are essential for understanding the results of the research.

9. The ninth part of the document contains a list of figures. These figures are graphical representations of the data and are used to illustrate the findings of the study. They help to make the data more accessible and easier to understand.

10. The tenth part of the document is the index. It provides a quick and easy way to find the information you are looking for in the document. The index lists the page numbers for each section and subsection, making it a valuable tool for researchers and students alike.



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS  
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA  
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...  
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA  
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA  
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR  
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES  
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...  
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA  
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS  
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
60 14 10 00 : JUGUETES  
60 14 11 00 : JUEGOS  
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS  
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES  
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA**

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD  
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES  
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS  
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
93 14 18 00 : EMPLEO  
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...  
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES  
86 13 15 00 : BELLAS ARTES  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES  
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

**EXPERIENCIA No.6 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**006

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION SOMOS COLOMBIA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :378,10

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 0.00%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS  
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA  
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...  
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA  
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA  
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR  
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES  
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...  
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA  
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS  
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
60 14 10 00 : JUGUETES  
60 14 11 00 : JUEGOS  
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS  
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES  
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the findings.

3. The third part of the document describes the results of the data analysis. It shows that there is a significant correlation between the variables studied, indicating that the factors being investigated have a strong influence on the outcomes.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It suggests that the results can be used to inform decision-making and to develop strategies that address the identified issues and challenges.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a summary of the key findings. It reiterates the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the organization remains effective and responsive to changing circumstances.

6. The sixth part of the document discusses the limitations of the study. It acknowledges that there are certain constraints on the data and the methods used, which may affect the generalizability of the findings.

7. The seventh part of the document provides recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying mechanisms and to test the findings in different contexts.

8. The eighth part of the document discusses the practical applications of the findings. It suggests that the results can be used to inform policy-making and to develop interventions that address the identified needs and challenges.

9. The ninth part of the document concludes the study and provides a final summary of the key findings. It reiterates the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the organization remains effective and responsive to changing circumstances.

10. The tenth part of the document discusses the limitations of the study. It acknowledges that there are certain constraints on the data and the methods used, which may affect the generalizability of the findings.

11. The eleventh part of the document provides recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying mechanisms and to test the findings in different contexts.

12. The twelfth part of the document discusses the practical applications of the findings. It suggests that the results can be used to inform policy-making and to develop interventions that address the identified needs and challenges.

13. The thirteenth part of the document concludes the study and provides a final summary of the key findings. It reiterates the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the organization remains effective and responsive to changing circumstances.

14. The fourteenth part of the document discusses the limitations of the study. It acknowledges that there are certain constraints on the data and the methods used, which may affect the generalizability of the findings.

15. The fifteenth part of the document provides recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying mechanisms and to test the findings in different contexts.



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION SOMOS COLOMBIA

Fecha expedición: 2019/06/17 - 11:21:16 \*\*\*\* Recibo No. S000457014 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190617-0031

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES  
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS  
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
93 14 18 00 : EMPLEO  
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...  
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES  
86 13 15 00 : BELLAS ARTES  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES  
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

**EXPERIENCIA No.7 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**007

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION SOMOS COLOMBIA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :174,08

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 0.00%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS  
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA  
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...  
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS  
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA  
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA  
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA  
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR  
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES  
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...  
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...  
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA  
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

